

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 140
Fecha: 25/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 10:12 Horas
Instalación: 10:16 Horas
Clausura: 12:28 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 25/noviembre/2019, 13:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con doce minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019.

VI. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

VI.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.

VI.II Exposición del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

VI.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTAS SESIONES ANTERIORES

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las diez horas con veinte minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 136
Fecha: 20/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 12:06 Horas
Instalación: 12:11 Horas
Clausura: 13:47 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 20/noviembre/2019, 15:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con seis minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y de los diputados Tomás Brito Lara, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Gerald Washington Herrera Castellanos.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con once minutos, del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. V.II Exposición del Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Siendo las doce horas con quince minutos, se integró a los trabajos el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Siendo las doce horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado; distinguidos invitados y asistentes. Comparezco ante este Pleno para dar cumplimiento a lo que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; el Acuerdo aprobado para la Glosa del Primer Informe de Gobierno; y también para dar cumplimiento a la indicación del Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, en el sentido de rendir cuentas con absoluta transparencia y de cara al pueblo de Tabasco. Gracias por recibirme y escucharme. En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabajamos para devolver la tranquilidad a las familias tabasqueñas, propiciando condiciones favorables para las inversiones, la generación de empleos y el desarrollo. Con ese propósito reforzamos los planes, programas y operativos con acciones permanentes de fortalecimiento institucional, profesionalización policial, inteligencia, prevención del delito, inclusión social, vialidad y sistema penitenciario. Todas las medidas para la seguridad pública y patrimonial de los tabasqueños están siempre apegadas a la ley, se realizan con pleno respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, además de que tienen a la participación ciudadana como un factor permanente. En los meses que lleva la actual administración hemos emprendido acciones decididas, con la mayor responsabilidad y celeridad posible, para cumplir el compromiso de este gobierno con los ciudadanos en el tema de la seguridad, que implica atender rezagos históricos, pero también coyunturas de urgencia. Un resultado de ello es la disminución de delitos de mayor impacto social en el periodo de enero al 14 de noviembre de 2019, tales como el secuestro 62%, abigeato 23.1%, extorsión 25%, feminicidio 26.5%, robo a casa habitación 0.9%, robo a comercio 36.9%, robo a transeúnte 9.2%, robo de motocicleta, 34.7% y robo de vehículo 42.2%, en comparación con el mismo periodo del año pasado; es decir, hubo una reducción de 22.8%, toda vez que pasaron de 19,460 a 15,023 delitos. Tenemos que fortalecer el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, para que también disminuyan los delitos como el homicidio doloso, lesiones dolosas, narcomenudeo, violencia familiar y la violación; porque justamente la unificación de objetivos y de acciones, nos va a permitir lograr la paz social y la reconciliación de los tabasqueños. Por eso, para el servicio de seguridad y vigilancia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenta con un

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

estado de fuerza operativa de 4,055 policías preventivos, 597 policías de camino, 180 policías procesales, 852 custodios penitenciarios y 25 elementos mujeres de la Policía Estatal de Género, haciendo un total de 5,709 elementos, divididos en distintas guardias. Todos estos elementos policiales trabajan arduamente llevando a cabo tareas de operatividad, como son: recorridos estratégicos de seguridad y vigilancia, puestos de inspección, operativos coordinados, apoyo a municipios, seguimiento a hechos delictivos, inteligencia y acciones de prevención. Implementamos una nueva estrategia denominada cinturones de seguridad, consistente en realizar recorridos estratégicos de prevención y vigilancia sobre vías primarias y secundarias del Municipio de Centro, así como focalizar y dar seguimiento a los hechos delictivos, mediante monitoreo en tiempo real y la generación de inteligencia policial. Al respecto, en junio pasado el Gobernador del Estado dio el banderazo de salida a 188 nuevas unidades de la corporación, entre las cuales hay 20 patrullas “Police Interceptor”, 85 camionetas Pick-Up, 40 moto patrullas, 6 camionetas Ecosport, 10 vehículos Sedán, 8 grúas y 19 vehículos para inteligencia policial. En su gran mayoría cuentan con cámaras de video y GPS, refuerzan las acciones de seguridad de la Policía Estatal y Policía Estatal de Caminos en cada una de sus estrategias. Con la participación de la Mesa de Seguridad y Justicia, se continúa aplicando el Programa Cuadrantes, el cual ha incentivado la inclusión ciudadana, y ha permitido disminuir delitos en zonas específicas, como es el caso del Centro Histórico de Villahermosa. Como resultado de la actuación policial, de enero a septiembre de este año, se logró la detención de 3,974 personas que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente, además que se aseguraron 140 armas de fuego de diversos tipos y 497 cartuchos útiles de diferentes calibres. Asimismo, se recuperaron 532 vehículos con reporte de robo, lo que significa un aumento de 46% en la recuperación de vehículos robados en relación con el año pasado. También se aseguraron 346,793 litros de hidrocarburo de procedencia ilícita, que significaron 78.9% más que en 2018. Por medio del Centro de Mando y Comunicaciones, conocido como el C-4, y con el uso de los 11 Arcos Lectores de Placas instalados en puntos estratégicos de Villahermosa, se tuvo como resultado la detención de 240 vehículos involucrados en diferentes hechos delictivos como: robo a cuentahabientes, robo de vehículos, robo a transeúntes, robo a casa habitación, secuestro, homicidio y otros. En esta área de tecnología de la información, también se han realizado 309 trabajos de análisis de videos relacionados con presuntos hechos delictivos previamente citados. Este año se tiene un total de 14,207 registros de folios monitoreados, a través de 943 cámaras de video-vigilancia. De enero a octubre de 2019, a través del número gratuito 911, se atendieron 59,661 llamadas de emergencia provenientes de ciudadanos que solicitaron apoyo en casos de accidentes viales y robo a transeúntes en su mayoría. Aunado a lo anterior y en otro ámbito de acción, la Policía Estatal con Perspectiva de Género ha brindado atención a 562 mujeres víctimas de

violencia, de las cuales 269 fueron encauzadas a la Unidad de Género de la Fiscalía General del Estado, 32 al Instituto Estatal de las Mujeres, 68 a la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad y 193 a diferentes instancias de gobierno. Además, recibieron orientación jurídica y psicológica. Destaco que en Balancán, Centla y Macuspana ya se han integrado Policías Municipales de Género, con mujeres policías que fueron capacitadas y entrenadas en la Academia de Policía del Estado. Este modelo policial será implementado en todos los municipios, debido a la aceptación entre las mujeres tabasqueñas, ya que se ha duplicado la solicitud de apoyo desde su creación en febrero de 2018. Por otra parte, aprovecho este momento para agradecer a todas y todos los integrantes de esta Legislatura que aprobaron la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo permitiendo la reincorporación a la Secretaría de Seguridad del Centro de Mando y Comunicaciones (C-4) para fortalecer a la institución en la coordinación operativa de todas las corporaciones policiales del Estado, logrando una mayor capacidad de respuesta en situaciones de emergencia preventivas y reactivas para el combate de la delincuencia y la preservación del orden público. En cuanto al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), se contribuye a lograr la seguridad ciudadana mediante la reducción de los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en el Estado de Tabasco. Desde la reincorporación del CENEPRED, se ha desarrollado una política social pacificadora, incluyente y participativa. De tal manera se integraron 17 Comités de Participación Ciudadana con 180 personas en los municipios de Centro, Cunduacán y Tacotalpa. También se establecieron 15 Unidades de Prevención del Delito en 14 municipios. Estamos, sin duda, ante una nueva etapa en la seguridad pública al servicio de los ciudadanos, en la cual no solo se les escucha, sino también se incluyen en la búsqueda de soluciones. Se han realizado talleres socio-productivos como carpintería, electricidad, manualidades, bisutería, mediación comunitaria y mediación escolar, así como 65 eventos de pláticas y talleres que han alcanzado a 7,935 niñas, niños y adolescentes de primaria, secundaria y bachillerato. Poco a poco avanzaremos más en la proximidad y confianza de la ciudadanía con los cuerpos de seguridad pública, mediante estos mecanismos de interrelación que aportan acciones para recomponer el tejido social. En tema de vialidad, se realizaron operativos enfocados a preservar el orden, agilizar el tráfico vehicular, recuperar espacios de la vía pública, prevención de accidentes, legalidad de documentos de vehículos, así como el de salvaguardar la integridad física de los conductores y peatones. Hay también operativos permanentes en centros escolares, operativos para quienes se estacionan en lugar prohibido, inspecciones a conductores automovilistas y motociclistas, operativos de vialidades libres, detención de arrancones, operativos de alcoholímetro, y revisiones de vehículos particulares y de taxistas. Se continúa trabajando en educación vial, en apego al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado, con programas para niños, jóvenes y adultos,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

realizando capacitaciones, brigadas juveniles y escuadrones viales. En lo que va del año se suscitaron 2,523 hechos de tránsito, lo que significa una disminución de 384 eventos, que representa el 18% en comparación con el 2018, como resultado del trabajo operativo y de concientización vial. Nuestro fin es educar y concientizar a la población en la prevención de los posibles accidentes y salvaguardar la integridad de nuestros conductores y peatones, así como fomentar la cultura de la legalidad. En ese sentido, de enero a septiembre de 2019 se tramitaron 108,640 licencias de conducir en todo el Estado y 2,495 permisos a menores. En lo que respecta al Sistema Penitenciario, Tabasco cuenta con 8 Centros de Reinserción Social ubicados en Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa, Tenosique y el Centro de Reinserción del Estado de Tabasco (CREST), que se ubica en la ciudad de Villahermosa, del Municipio de Centro, que en conjunto suman 3,876 personas privadas de la libertad al mes de septiembre del presente año. Dentro de dichos centros, se realizan actividades educativas, se enseñan oficios y se llevan a cabo actividades culturales en los diversos centros de reclusión, a fin de que las personas privadas de la libertad se encuentren más preparadas para su reinserción a la sociedad. Y para mantener en orden a la seguridad en los centros penitenciarios, en lo que va del 2019 se han realizado 48 operativos de Cárcel Segura, así como 14 traslados de internos de alta peligrosidad y con problemas de conducta al Centro Federal de Reinserción Social de Huimanguillo conocido por CEFERESO Número 6. Me permito destacar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, es integrante de la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, cuyo objetivo es aportar información en materia de seguridad, así como prevenir y anticipar la delincuencia, desarrollando un modelo integral de intercambio de información a través de la cooperación operativa, presidida por el Ciudadano Gobernador del Estado, el Coordinador Territorial de la Guardia Nacional, el Secretario de Gobierno, el Fiscal General del Estado, el Comandante de la Zona Militar en el Estado, el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el Comandante de la Zona Naval, el Delegado de Programas de Desarrollo del Gobierno Federal, el Jefe de la Estación del Centro Nacional de Inteligencia, el Delegado de la Fiscalía General de la República y el Secretario Técnico de la Mesa Estatal; quienes nos reunimos diariamente para desarrollar la estrategia integral para la construcción de paz y seguridad. Por otra parte, el Estado es beneficiado con recursos federales a través de convenios que contribuyen a mejorar en materia de equipamiento a los cuerpos policiales. Así, con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que sumaron casi 34 millones de pesos, se adquirieron 1,384 kit de uniformes para policías, 5,647 fornituras, 300 bastones retráctil, 192 chalecos balísticos, 60 kit de equipo anti-motín, 284 escudos anti motín, 115 cascos balísticos y 5 camionetas tipo patrulla balizadas para la Policía Estatal. Para el Sistema Penitenciario se adquirieron 2 equipos rayos X y

2 equipos de detector de metales, dos camionetas tipo Julia y 815 fornituras para la policía procesal, mientras que el C-4 fue beneficiado con 2 camionetas. Como parte del fortalecimiento del servicio de seguridad y protección ciudadana, es indispensable contar con elementos que otorguen certeza a la ciudadanía en el desempeño de sus funciones. De modo que, a la fecha han concluido el Curso de Formación Inicial Equivalente el 99% de los elementos que en años pasados causaron alta en la corporación sin estar preparados. En actualización policial, se capacitaron 4,125 elementos de la policía estatal, custodios penitenciarios y personal administrativo, principalmente en Competencias Básicas de la Función Policial, Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Primer Respondiente, Derechos Humanos y Perspectiva de Género. Además, 242 mandos y operativos recibieron capacitación sobre el Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Lineamientos Generales para la Puesta a Disposición de Personas u Objetos y Responsabilidades por la Prestación Indebida del Servicio Público, entre otros rubros. Es importante destacar que actualmente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabaja para obtener en un plazo de tres años, la calificación internacional por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), lo cual traerá importantes beneficios para la corporación. Por lo pronto, la Academia de Policía del Estado recibió, como parte de su acreditación con CALEA y a través de la Iniciativa Mérida, la donación de un simulador de manejo con un costo de 3 millones 500 mil pesos. Y para marzo del año 2020 recibiremos la donación de 40 kits de medicina táctica y 40 elementos serán capacitados en primeros auxilios tácticos. Con el firme objetivo de lograr la dignificación de la labor policial, impulsamos acciones para reforzar los beneficios a los elementos, quienes cuentan con seguro de vida institucional y de nómina, asistencia médica y legal, así como estímulos por años de servicio. Adicionalmente, se encuentra en análisis el proyecto de viviendas para las familias de los policías. Diputadas, diputados, señoras y señores: En el tiempo actual enfrentamos un reto de grandes dimensiones, la delincuencia; que tiene diversas causas, no solo en términos socio-económicos, sino que se encuentra íntimamente relacionada con los cambios en la estructura familiar. Para todos, como sociedad, este ha sido un tiempo doloroso. Estamos convencidos que no debemos dar ni un paso atrás en esta lucha, y seguiremos diseñando modelos dinámicos operativos y de prevención, para generar mejores condiciones de seguridad. Los cambios son complejos, no se dan de la noche a la mañana, y no es un trabajo individual, llevan procesos en los cuales se involucran diversos factores que requieren la firme convicción de afrontarlos conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, con la sociedad civil y con la propia ciudadanía, para revertir esta situación. Es importante construir entornos favorables y devolver a la ciudadanía la confianza en esta institución, para hacer un frente común y atacar los factores que originan la delincuencia. Agradecemos la confianza, el respaldo y la voluntad política del Licenciado

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ena Margarita León Flores Vera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias y buen día. Señor Secretario Ángel Mario Balcázar Martínez, en MORENA tenemos la firme convicción de devolver a la ciudadanía la paz, la tranquilidad y la prosperidad. Quienes conocemos su amplia trayectoria profesional, sabemos que usted no es ningún improvisado en las responsabilidades que hoy desempeña al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Un servidor público que en todo momento se conduce con principios y valores, y con estricto apego a lo correcto. Su tarea al frente de esta Secretaría no es fácil, pero confiamos en todo el trabajo del cuerpo de seguridad de esta administración estatal. Sin embargo, se dice que ha bajado la incidencia delictiva, pero a diario escuchamos que existen ejecuciones en todas partes ¿A qué se debe esta situación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias señor Presidente. Señor Diputado a qué se debe esta situación. En primer lugar, al decir que la incidencia delictiva ha bajado, de acuerdo a los indicadores que tenemos nosotros, si se ha dado esa situación, si ha habido una disminución de los índices delictivos, sobre todo en los delitos de mayor impacto como lo hemos comentado. A veces se manejan diferentes puntos de vista en relación con las incidencias, con los métodos, los análisis que se hacen, pero nosotros derivamos estos análisis de lo que es el secretariado ejecutivo; y que es una instancia nacional. Y entonces esa es la

indicación que tenemos nosotros generalmente de los reportes que se nos dan y de las carpetas de investigación que se van llevando a cabo en cada uno de los delitos. Entonces, nosotros con base en eso, podemos asegurarlo y porque verdaderamente es así. Ahora, los homicidios dolosos, lamentablemente no todos tienen el mismo origen, el homicidio doloso que es perpetrado precisamente en contra de una persona de manera directa con la intención de causar la muerte, puede ser por diferentes causas. Pero las llamadas ejecuciones las que nosotros conocemos como tales y que impactan lamentablemente de manera muy cruenta, primero en la persona y luego en la propia sociedad, estas derivan fundamentalmente de actividades ilícitas. Son personas que lamentablemente han estado relacionadas con actividades ilícitas, que nosotros hemos identificado principalmente con lo que es el delito de robo de hidrocarburos, lo que es el narcomenudeo, puedo decir de acuerdo con la información que tenemos y lo que va aconteciendo. En la mayoría de los casos o en muchos casos son relacionados con el narcomenudeo y también con el tráfico de extranjeros. De hecho, esos tres rubros si pudiéramos decirlo de esa manera, son los que inciden precisamente en la ejecución de este tipo de hechos delictivos, y que no son obviamente en contra de la población en general. Cuando se cometen ese tipo de delitos, las personas que lo hacen van directamente al objetivo, pero además no es algo que ocurre de manera improvisada, sino que son casos en los cuales a la persona la tienen perfectamente estudiada mucho tiempo, ellos saben realmente como actuar y lo hacen. Como lo hemos podido observar en muchos casos, entonces eso es lo que ocurre, para dar respuesta a su pregunta en relación con eso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Agradezco la respuesta, y estoy de acuerdo con usted señor Secretario en que es la estructura familiar la causante del gran malestar social que existe en nuestro Estado. Y agradezco también por supuesto la explicación que nos ha dado, pero yo me atrevo a agregar la siguiente pregunta ¿Qué se está haciendo o qué se hará al respecto para detener esta situación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nosotros llevamos un trabajo continuo permanente, hace rato en el informe lo mencioné, precisamente porque eso es muy importante un trabajo en conjunto. Relacionado con lo que son las mesas de seguridad para la construcción de la paz, en todo el país. Estas mesas tienen una justificación porque es un diseño nacional que luego se van regionalizando

en el país y se crean en las entidades federativas, al mismo tiempo en algunas regiones de los municipios del Estado y a través de ellas, nosotros vamos teniendo un intercambio de información. El diseño de los operativos que tenemos para ir también conociendo en su caso, objetivos que puedan llevar adelante este tipo de eventos, y desde luego, hay una investigación que va realizando, en su caso, las autoridades competentes como la Fiscalía del Estado y la Fiscalía General de la República, de acuerdo del tipo de delito como por ejemplo el uso de armamento, etcétera, que le corresponde. Damos puntual seguimiento a ello, estamos diariamente trabajando sobre ello, y no vamos a desmayar, vamos a seguir adelante. Ese es el trabajo estratégico que vamos realizando.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Señor Secretario bienvenido. A su llegada a esta dependencia ¿Cuáles son los programas estratégicos que se han implementados en la dependencia y sus resultados medibles?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, los programas que se han implementado desde que yo llegué por decirlo de algún modo. Con la puesta en marcha de las 188 patrullas que ya comentamos, precisamente porque había por parte del Ejecutivo el interés de que se reforzara la vigilancia sobre todo en el Municipio de Centro. Diseñamos una serie de estrategias que se fueron implementando tales como los llamados cinturones de seguridad. Esto es un diseño que tenemos en todo el Municipio de Centro, fundamentalmente que va de la parte urbana a la parte rural con recorrido permanente, su ubicación de patrullas en puntos estratégicos, para poder tener una información precisa, para evitar que se sigan cometiendo los delitos; y logramos a través de esos buenos resultados. El tiempo que a mí me tocó estar a cargo de la dependencia, al mismo tiempo hemos ido estableciendo programas en materia preventiva. Sobre todo programas relacionados con las mujeres, jóvenes, los niños que nos han ido dando resultado a través del CENEPRED, el uso adecuado de la tecnología del C4. Se puso en marcha también los sobrevuelos a través de helicópteros y los resultados que sean medibles en relación con eso, es que tenemos datos como se han mencionado del Municipio de Centro en los cuales la incidencia delictiva disminuyó. Tenemos esos datos y podemos considerar que han sido los resultados que nosotros hemos obtenido desde que yo estoy ahí.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario mencionaba usted al Centro de Mando de Comunicaciones Cómputo y Control (C4). ¿Qué acciones se han realizado para aprovechar la tecnología y el software del que dispone?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Constantemente y últimamente lo que nos ha dado resultado, es crear programas específicos a través de los cuales detectamos por medio de las videocámaras los recorridos que hacen los vehículos, las detenciones de las placas, las consultas a plataformas a México; y con ello, cada vez que es reconocida una placa como robada, clonada, etcétera, entonces generalmente cuando pasan en el arco lector las detectamos. Con eso nosotros hemos tenido excelentes resultados porque precisamente, no solamente es el hecho de que exista la tecnología, sino que la tecnología pueda aprovecharse bien. Y a través de estos programas últimamente hemos tenido éxitos en ese tema del C4, utilizando adecuadamente la tecnología.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Secretario. El Gobernador del Estado puso un plazo de seis meses al anterior Secretario, para dar resultados en el combate a la inseguridad aquí en el Estado; ya no está. Usted lleva alrededor de cinco o seis meses al frente de la Secretaría; hay algún plazo fijado para que se puedan ver mucho mayores resultados, y se puedan bajar los índices delictivos en el Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, son cosas que muchas veces, cuando uno está al frente de una dependencia como esta, son temas delicados que siempre se habla de tiempos, verdad. Por qué; porque realmente el interés de quienes estamos al frente de estas entidades, es dar resultados inmediatos. Yo quiero decirle, que para mí el que haya tenido la posibilidad de ser Secretario, hubiese

querido dar resultados en el primer mes. Que si hubiese resuelto las cosas desde el primer mes, que yo anduviera también muy tranquilo por todos lados, verdad. Pero muchas veces, le repito, y ese fue el interés y la intención del Gobernador, de hablar de seis meses porque tenía el propósito verdadero, de que se resolviera en ese tiempo. Entonces, nosotros ahora no queremos hablar de tiempos, porque precisamente surge un límite en el cual, tú te tienes que ceñir a él, y muchas veces porque no son circunstancias propias, o sea, nosotros trabajamos como muchos de ustedes, y estas cuestiones de operatividad, las 24 horas del día, todo el tiempo estás trabajando. Y estás llevando a cabo acciones que te dan resultados, pero también va surgiendo el delito, van mutando, etcétera, muchas cosas. Entonces aquí, ahora consideramos como un diseño adecuado, de los tiempos que se pudieran considerar para ello, precisamente lo dan las mesas a las que me referí. A través de ese diseño institucional, nosotros hemos considerado que gradualmente vamos a ir encontrando resultados muy significativos, en un plazo de dos años. Ese tiempo es el que se ha considerado que puede ser, lo que reduzca considerablemente la delincuencia. Y eso no solamente en el Estado, sino a nivel nacional, y en las regiones donde tenemos mayores problemas de delincuencia. Entonces, esa podría ser mi respuesta, en relación a eso, señor Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: La pregunta sería muy concreta, en todo este escenario; qué es lo que ha faltado, es suficiente el apoyo que la Federación le brinda al Estado de Tabasco, para poder ejercer las tareas de seguridad pública.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues mire Diputado; de acuerdo con las estrategias que se van implementando se han ido otorgando recursos como lo mencioné, se otorgaron recursos considerables para la seguridad pública en este año. Pero van surgiendo otras necesidades, que desde luego están sujetas a un procedimiento o a una situación presupuestaria. Nosotros consideraríamos que efectivamente, pues que sí vamos a requerir de mayores recursos, por decir algo; el interés del Gobernador y ustedes lo han escuchado, que continuamente ha estado hablando de ello, precisamente que tenemos la instrumentación, mejorar el C4. El C4 a través de una mayor infraestructura, nos podría dar mayores resultados. Pero de eso, migrar a lo que se conoce con el nombre de C5, que ya es un complejo tecnológico muy importante, que todavía se tiene

ese proyecto. Y lo que se conoce un poco más como el C5i, que ya son cuestiones relacionadas con la inteligencia, y que es un tipo de tecnología mucho más sofisticada. Obviamente todo esto, requiere de muchos recursos, porque por decir algo, el edificio que alberga el C4, ya no es suficiente para su cabal desempeño. Entonces, para que tengamos una infraestructura mayor, necesitamos otro edificio muy grande que pueda albergar, vamos a hablar, que si hoy tenemos 900 cámaras en el Estado, en un diseño de esa naturaleza tendríamos que hablar mínimo de 3,500 cámaras en el Estado, y en las regiones que nos permitan una estrategia coordinada como otros estados. Entonces, para eso se requieren esos recursos, obviamente que la Federación nos puede apoyar. Yo creo, yo siento que la Federación está en toda la condición de podernos apoyar. Y pues vamos a ir en la gestión de los recursos para poder obtener eso, porque esto nos va a permitir el abatimiento de los delitos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buen día señor Secretario; bienvenido a esta Soberanía, y a todos los presentes, secretarios y funcionarios de gobierno. En el primer informe el señor Gobernador habló sobre bajas significativas en los indicadores de seguridad pública, más reconoció que se encuentra pendiente mejorar la seguridad en Tabasco, en cuanto al homicidio culposo, violación, narcomenudeo, violencia familiar, etcétera. Yo sé por las declaraciones que ha dado usted, que esto es un problema añejo, más añejo que la Roma misma. Que es un problema heredado, y no hay varitas mágicas; sin embargo, no por ser un problema añejo, es permisible. Tenemos que hacer algo. En su perspectiva; y yo creo que son dos preguntas en una, cuáles son los principales avances, en materia de disminuir esos indicadores de los que habló el señor Gobernador. De dónde toman los datos para sacar esos indicadores. Porque una cosa son los indicadores que nos dan adentro, y otra cosa es lo que siente la ciudadanía; es innegable. Y lo otro que le quiero preguntar; considera usted necesario, de parte del Poder Legislativo, que tengamos más acuciosidad, o legislemos más en materia que usted como Secretario, le compete y le de las herramientas necesarias para llevar a cabo de manera eficiente los programas y trabajo que tiene encargados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Cómo conocemos esos indicadores; de acuerdo con la pregunta que me hacía el

señor Diputado Jesús de la Cruz Ovando, le expliqué de donde los tomamos. Pero también otra parte del indicativo que tenemos para poder medir el impacto delictivo, proviene precisamente de una medición que se hace, en lo que son las llamadas de emergencia, que se hacen al Centro de Comunicación y Mando que se llama C4. Normalmente llaman porque se cometió un delito, y entonces eso va creando una serie de cifras, que se va considerando a través de una medición, por el número de llamadas que se hacen. Pero el problema es, que muchas veces la ciudadanía habla y exactamente el evento que se comente no es un delito. Han pasado muchísimos casos, y todos los conocemos, como ciudadanía; que tienen un pleito con su hijo, el hijo se lleva el carro, y lo denuncia como robo. La propia familia que tiene llave de los dos vehículos, se lleva el vehículo. Son ejemplos mínimos, si usted quiere, pero eso se da normalmente. En el caso, se ha presentado, con todo respeto que se merecen los señores taxistas, muchas veces nos han denunciado mucho, que van los dueños a denunciar a la persona que está encargada del taxi, porque no se lo devolvió, debía devolverlo en la mañana y no se lo devolvió; entonces lo reporta como si fuera un robo. Entonces eso no nos podría dar una medición correcta, de lo que es la incidencia delictiva porque no se lleva a cabo el evento. Una de las situaciones más concretas que nos llegan, es precisamente cuando ya se hace una denuncia, entonces se abre una carpeta de investigación, se hace un registro, y a través de estos registros nosotros podemos ir encontrando esas respuestas; de dónde, del Sistema del Secretario de Seguridad Pública, que es el que nos da el indicador conveniente acerca de ello. Ahora, lo otro que me decía, desde luego que es bienvenida toda ley, todas las series de disposiciones que tiendan a mejorar el trabajo nuestro, institucional, no solamente en materia de seguridad pública, sino en materia educativa, en materia de salud, parte de esta legislatura, pues es la representación popular, la voz del pueblo, de todas estas situaciones que se van presentando. Y le propongo el ejemplo de las leyes que nosotros hemos propiciado, más bien el Gobernador, pero a través de lo que nosotros, en materia por ejemplo del uso de las motocicletas, que ahora se reguló; que cómo debe ser el uso de las motocicletas, deben salir ya de una vez autorizadas, emplacadas, que no deben ir menores de 12 años, que deben de ir con casco, etcétera. Aquí tenemos un trabajo permanente, y con base a esa ley, que aprobó la legislatura, nosotros hemos obtenido muchos resultados. Hemos mejorado el resultado de esto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En contexto de lo que acaba de responder señor Secretario; me quedarían dos vertientes que desalojar, nada más. La primera, salió de voz de usted, que bienvenido todo el trabajo legislativo. Habló del sistema escolar precisamente.

Aquí una ley que presentó un servidor, de la tipificación como delito grave, a robo de instituciones escolares, que duerme el sueño de los justos en comisiones, por supuesto como la gran mayoría de ellas. Y que no es para mí, que finalmente es para las escuelas. Y los pongo ante sus palabras. Pero lo que más me preocupa, y que es parte competente de su plan de trabajo, es que no podemos combatir fusiles con palos, piedras con armas, y estoy hablando de la tecnología de punta. El crimen organizado tanto en Tabasco como en México, nos lleva años de ventaja en este rubro. Es decir, mientras a usted le dan presupuesto, con todo respeto, estatal o federal para tener computadoras Pentium, pues el crimen organizado tiene nueve. Usted pone cámaras de alta resolución, el crimen organizado tiene cámaras 4K. Bajo este contexto yo le quería preguntar; tiene considerada la implementación de tecnología de punta para elevar la seguridad en el Estado, para el nuevo ejercicio constitucional ahora en curso, y más aún, tiene considerado pedir formalmente, dentro de sus partidas en el próximo Presupuesto de Egresos del Estado, una partida correspondiente, exclusivamente a explotar la tecnología de punta como la que se puedan meter en las escuelas, por ejemplo, las cámaras de vigilancia, para combatir todos los tipos de crímenes; el narcomenudeo, el robo, el robo a casa habitación, etcétera, porque en eso nos llevan años de ventaja el crimen organizado. Por cada ojo que usted tiene en una cámara, ellos tienen 15 en las calles, o 15 con cámaras. Entonces usted, con todo respeto, no hablo de que sea ineficaz, sino que está en estado de indefensión, en la tecnología que usan los criminales contra la tecnología que usa o que tiene usted acceso para usar para el Estado, que bueno, si estuviéramos a la par; “otro gallo nos cantara”. Muchas gracias señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nosotros, los recursos que recibimos, como se hizo ver en el informe, son recursos que conocemos como el Ramo de FORTASEC, que es realmente un recurso que va dirigido fundamentalmente a los municipios. Y el otro es el llamado FAS, que también son recursos pero compartidos, una parte estatal y otra federal. Entonces bajo la base de estos recursos, es donde nosotros podemos tener una posibilidad de adquirir eso. Y de hecho estamos bajo ese esquema. De lo que le comentaba del proyecto que tenemos del C5, que incluiría toda esa tecnología. Mire ha pasado, esto es muy delicado, y la verdad que cuando lo pienso y lo platico, no lo puedo decir con mucha facilidad, pero ahora que estamos en este escenario; nos hemos encontrado que llegan muchas empresas hacerte propuestas, y supuestamente ellos tienen la solución para resolverte el problema. Te dicen con un diseño, con esto tú te acuestas a dormir las 24 horas y se acabaron los delitos. Todos te dicen eso, pero también nos hemos encontrado con la realidad de que algunos

funcionarios relacionados con el ramo, han visitado otros estados, en donde hay ya ese desarrollo tecnológico como el C5, C5i, y resulta que ahora, aún con todo el gasto que se hizo, están fuera de lo que normalmente pueden ser los parámetros para la construcción de ello. Y de alguna manera, recursos cuantiosos se han ido, prácticamente desperdiciando porque es muy difícil a veces lograr esos esquemas que sean compatibles con esa realidad a la que se refiere. Pero nosotros estamos en eso, aparte del proyecto que tiene el Gobernador en relación con esto, va ser alcanzar esos estándares. Esa es mi respuesta señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, secretarios que nos acompañan, directores y personal de las diferentes áreas de gobierno, y sobre todo, de la gran familia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Señor Secretario como se detalla en el Plan Estatal de Desarrollo con la ejecución del Sistema Penitenciario se regionalizaron los centros de reinserción social, habilitándose para tales fines 8 sedes de las cuales al corte de 31 de diciembre de 2018, se detectó una sobrepoblación en el Centro de Reinserción Social de Tabasco, de 2,037 personas, privadas de su libertad cuando este estaba habilitado para 1,734, 303 personas más, caso similar tenemos en Comalcalco y Macuspana, si bien la coordinación y administración de estos centros, corre a cargo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, me podría indicar cuál es el censo de población en cada Centro Penitenciario por lo siguiente, el objetivo de mi pregunta es saber con certeza si la capacidad de la infraestructura penitenciaria en el Estado ya quedó rebasada, y también me sirve como un dato para saber el desempeño del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, que le llamamos nuevo y ahora en el 2020 ya cumple una década, y tener un promedio de ese vínculo que hay entre la velocidad con la que se ingresa población a los centros penitenciarios, y con la velocidad que también se está rebasando, me gustaría saber cuál es el censo de población en cada centro penitenciario pues ya que en el Municipio de Huimanguillo contamos con uno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Es correcto su dato en relación con lo que es el número de 3 mil 875, la población que tenemos nosotros aquí en el CREST es de 1982, y también es correcto el dato que usted menciona de lo que puede considerarse como sobre población,

nosotros lo teníamos sobre 200 y tantos pero después de que hemos ido haciendo los análisis con el centro penitenciario, si es efectivamente sobre eso, se ve que usted se ha metido al estudio de ese campo ahí, entonces tenemos que son muchos centros penitenciarios que tenemos. En Cárdenas tenemos una población de 431 personas privadas de su libertad, en el CREST ya como le dije 1,982; en Comalcalco tenemos una población de 568, aquí estaríamos hablando de un 5.43% y en Comalcalco estamos hablando de un 17.60% más o menos, en Cunduacán si estamos un poquito sobrepasados con poco más del 100% tenemos ahí. Quiero hacer el comentario para información también, de que hay una parte que se dedica a un Centro de Reinserción para Mujeres y nosotros tenemos el plan de que podamos destinar ese centro únicamente para mujeres, me llama la atención ahí porque por eso hay un problema de sobrepoblación, en Huimanguillo tenemos una población de 307; en Macuspana una población de 187 y ahí tenemos también un problema de sobrepoblación como de 34%; en Tenosique tenemos una población de 207, y en Tacotalpa una población de 87, esta es la población que se tiene prácticamente en los centros de reinserción en el Estado, y quizá no sería conveniente de algún modo reconocer que existe esa repoblación, pero es natural, es el crecimiento durante 30 o 45 años, no ha habido cambios estructurales en ese sentido, pero el propósito nuestro es trabajar sobre un rediseño de todos estos centros, es parte del trabajo que tenemos ahí encomendado, no sé si di respuesta.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues primero que nada Secretario me da usted una gran noticia que también vamos a tener paridad en centros de readaptación social, no nada más en cargos públicos; escucho en su glosa que solo se cuenta con 852 custodios penitenciarios, esa es la cifra exacta o hay más y sobre todo, si son suficientes para estos 8 centros de readaptación, ya que efectivamente yo los datos que le proporcioné eran de 2018, no son en turno, además de los cursos y talleres que se están impartiendo, qué otro tipo de profesionalización de los custodios tendremos aquí en el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente. Realmente la cifra de los custodios que se tiene es de 773 de acuerdo con una investigación que hicimos y el estudio que tenemos ahí en el propio centro, la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas, es tener un custodio por cada 10 personas privada de su libertad, entonces ahí necesitaríamos contar con 1 mil

164 custodios, hay un desfase, consideramos que eso puede ser normal, pero vamos a tratar de que eso lo podamos igualar, porque es importante que se dé ese número adecuado, esto tiene que ver mucho precisamente con el control de los propios centros, la atención que se tenga que dar a cada uno de ellos, porque no solamente es controlarlos sino atenderlos adecuadamente porque son personas privadas de su libertad, y prácticamente la Academia de Policía del Estado tiene ya un programa para el 2020 en la cual se van a ir capacitando nuevos policías, estamos hablando que en la primera fase estaríamos hablando de unos 200 y dentro de ellos consideramos custodios penitenciarios, porque obviamente deben tener la formación necesaria para ello, y obviamente cursos de capacitación del desempeño de la función policial, la evaluación del desempeño, la certificación que se requiere para formarlos y talleres del informe policial homologado, entonces esto es importante porque muchas cuando se presentan problemas al interior de los centros, pues derivado de estas situaciones se generan peticiones o recomendaciones por parte de las comisiones de derechos humanos, y nosotros debemos anticiparnos y debemos estar preparados para que esto ocurra, no precisamente como parte de evadir la responsabilidad sino al contrario, para que se sienta que se está dando la atención debida.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente, bienvenido a esta su casa señor Secretario Ángel Mario Balcázar. Por todos es conocido a nivel nacional el gran problema que hay con los hidrocarburos, yo creo que nuestra Entidad, Tabasco, por ser una zona donde tenemos petróleo, sería importante conocer acerca de qué acciones se han tomado aquí en la Entidad conforme a este problema del famoso huachicoleo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con gusto Diputada, hace algunos momentos cuando formule también su pregunta otra vez el Licenciado Jesús de la Cruz Ovando, hablamos de ese tema que es muy delicado y que tiene que ver con la génesis y la ejecución de delitos en ese rubro, en ese tema pues; entonces, lo que se relaciona con estos delitos es de competencia federal, pero nosotros por ser una política nacional y además de haber descubierto que había un gran problema en ese sentido se he procedido también como parte de las mesas de seguridad estratégicas y el trabajo continuo que se lleva, a realizar operativos conjuntamente con las fuerzas federales como conocemos, como es la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

SEDENA, la Secretaría de Marina y en este caso la Guardia Nacional, ahí se actúa a través de lo que se llama base de operaciones con la Guardia Nacional, recordemos que muchas actividades se van a estar realizando ahora a través de la Guardia Nacional, es una de las funciones que situaciones de ese tipo van a estar a cargo de la Guardia Nacional, ahí nosotros participamos activamente en los operativos con ellos, de recorrido, de vigilancia, ver dónde están en su caso cuando hablan y hacen llamados, dónde hay tomas y vehículos sospechosos que revisamos participamos en eso, esa es la parte que nosotros tenemos en lo que se refiere al robo de hidrocarburo lo que es el huachicol.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, quisiéramos conocer hasta estos momentos, qué resultados hemos obtenido de este combate a este problema tan fuerte como lo es el huachicol aquí en nuestro Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En la visita que hizo el Señor Presidente de la República a la Entidad, se dio un informe de los resultados precisamente relacionados con el robo de hidrocarburos por parte del Secretario de la Defensa Nacional, ahí se habló de que Tabasco es una de las entidades que mayor éxito y resultados ha tenido en este tipo de delito, se consideró en ese tiempo que se habían asegurado alrededor de 3 millones de litros de hidrocarburos, y obviamente ahí es parte de la participación que tenemos, válgase la redundancia, pero nosotros también en los recorridos y operativos que realizamos hemos decomisado y asegurado durante este tiempo alrededor de 350 mil litros de hidrocarburos, este trabajo para nosotros significa alrededor del 78% en relación con el año pasado, continuamos haciendo ese trabajo y los resultados de la evaluación se dan periódicamente pero es la forma en que estamos trabajando en el combate a este delito Diputada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario, sea usted bienvenido a esta su casa, igual que sus invitados especiales. Secretario, un tema que preocupa a toda la ciudadanía y ha sido motivo de debates es el tema de la violencia en contra de las mujeres, en ese

sentido, la pregunta es ¿Qué acciones ha realizado la secretaría a su cargo para prevenirla y combatirla?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: A través de lo que es el Centro Estatal para la Prevención del Delito, y a través de la propia policía hemos diseñado una serie de programas relacionados con el combate respecto de esta violencia; hoy creo que, inclusive, me permito comentarlo porque ayer lo mencionaba el señor Secretario de Gobierno en su comparecencia, que la sociedad hoy en día tenemos que sumar esfuerzos, de hecho estamos conscientes de la necesidad de proteger y atender adecuadamente a la mujer. Hoy, a través de las propias diputadas, de diversas organizaciones, las propias organizaciones, consideramos importante proteger a la mujer; inclusive, ya tenemos una Ley relacionada precisamente con el acceso que tienen a una vida relacionada con la equidad de género, y esto lo aplaudimos porque es muy importante. En lo que se refiere específicamente a lo que es la Secretaría de Seguridad a mi cargo, ahí nosotros estamos atendiendo el tema de la violencia contra las mujeres, a través de lo que se conoce con el nombre de policía de género, que es policía estatal con perspectiva de género, es precisamente un cuerpo policiaco, conformado por mujeres que son las que atienden precisamente este problema, y es muy interesante lo que ocurre porque normalmente cuando las mujeres son víctimas de este tipo de violencia, ya sea su pareja o alguien, acuden a nosotros a través de este grupo y se genera mucha confianza porque el personal es femenino y les dan una orientación psicológica inmediata y jurídica, las encaminan a que inicien sus carpetas de investigación, las llevan a su casa, las traen, les dan un acompañamiento de tal manera que ellas se sientan seguras, se sienten protegidas, porque además son policías, tienen un trabajo que realizan las 24 horas del día, están atentas en todo momento, los 365 días del año, para atender este problema, ya lo mencioné aquí, que esto ha permitido que en otros municipios también se vaya integrando esta policía que son entrenadas precisamente por las mujeres policías, respetuosamente dicho, que forman parte de esta corporación. Se hacen una serie de trabajos también con las organizaciones como el Instituto Estatal de las Mujeres, otras organizaciones y las unidades de género que existen en las diversas partes, todo este trabajo nos va llevando precisamente a dar una mejor atención.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, esto que usted me comenta, cree usted que la ciudadanía está convencida con esto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Siento que es una actividad novedosa. Esto se creó en el 2018 pero creo que sí, la gente está viendo con muy buenos ojos esto, porque también, porque no solamente es una atención para las mujeres, sino para la pareja, los propios hombres pueden ser reorientados y que vayan ellos comprendiendo la relación y el respeto que tiene para con las mujeres. Ha tenido ya una aceptación porque se han atendido cerca de 600 mujeres con este problema y han sido canalizadas a las autoridades a la mitad de ellas, se han programas, por ejemplo ese programa UNETE, y como le digo, ha ido creciendo y ahí se ve la confianza porque nosotros, después de que se creó en los municipios de Balancán, Macuspana y Centla, pensamos que lo vamos a llevar a todo el Estado, tenemos ese propósito, es uno de los planes de la policía de género en otros municipios. Hay algunos municipios que presentan muchos problemas de violencia de género y creemos que esto podría dar buenos resultados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias. Señor Secretario, buenas tardes, bienvenido a este Recinto. Soy una persona convencida profesional y políticamente que debemos fortalecer la cultura de la prevención; es decir, ser un Estado preventivo y no un Estado reactivo. En la página 18 de su informe hace mención que la delincuencia está íntimamente ligada a los cambios estructurales de la familia, en ese sentido y en el entendido de que la Secretaría que usted dirige maneja recursos públicos para la prevención del delito, díganos, coméntenos, acerca de cuáles son las directrices de este programa y cuáles son los sectores más beneficiados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: También dentro de la exposición comenté que uno de los aciertos muy significativos de esta Legislatura es que el Centro Estatal para la Prevención de la Violencia, haya quedado dentro de la estructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, porque precisamente este es el que tiene que ver con una serie de programas que van al fondo de lo que es

la erradicación de la violencia, en lo que se refiere precisamente a los niños, a las mujeres, a los adultos mayores, o las que necesitan de alguna protección de algún tipo. Entonces, nosotros entramos a esa actividad de que los recursos destinados para ellos son específicamente para lo que es el CENEPRED; entonces ahí se llevan a cabo pláticas sobre prevención, embarazo, adicciones, sobre el uso responsable de las redes sociales, sobre la cultura y la paz, la legalidad, entre otros programas y también de talleres de socios productivos; jóvenes construyendo el futuro, que son de carpintería, electricidad, manualidades, bisutería y mediación comunitaria. Entonces también ahí se llevan a cabo conferencias y foros, en temas como: hablemos de la denuncia, trata de personas, violencia de géneros, cultura de paz, hay campañas informativas en redes sociales, en temas como por ejemplo, Tabasco sin violencia, Detén las Armas, que es un programa que va en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. También nosotros estamos diseñando programas relacionados precisamente con ese problema de las armas, y son acciones que se van dando de manera permanente, de manera continua y confiamos en que van a incidir mucho en lo que es precisamente la prevención. Porque hoy la prevención recordemos, que es uno de los temas importantes en los que son las estrategias para prevenir el delito; de hecho son dos vertientes importantes de lo que tiene que ver con el delito: son la prevención y la denuncia. Esos son los temas torales de lo que tiene que ver con el combate a los delitos. Si se denuncia más a parte de los programas preventivos, la denuncia se convierte también en un aspecto de prevención, porque esa denuncia permite ir identificando y generando datos de lo que es verdaderamente la génesis de la mayor parte de los delitos, llámese dolos y encontramos el ingrediente de la violencia en la mayoría de los delitos. Hablábamos hace poco de que nosotros teníamos el problema de la violencia intrafamiliar con un índice, relativo, considerable, y está ligado precisamente a esas causas, entonces creemos que la prevención desde luego y a través del trabajo que realizamos es fundamental.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En su informe, en la página 5 habla específicamente de la estrategia de cuadrantes, que ha funcionado y ha dado buenos resultados en el Municipio de Centro, en algunos sectores, en algunas áreas, y esto entiendo que se considera como una forma de prevención. Podría indicarnos si la implementación de esta estrategia será posible en el resto de los municipios, por qué sí o por qué no.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: De hecho en los municipios en los que también hay aspectos relacionados con índices delincuenciales elevados como es el caso de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Paraíso, ahí ya estamos llevando estudios con la Mesa de Seguridad y Justicia –por aquí debe haber alguno de sus integrantes- y nos reunimos con el Presidente Municipal y los directores de seguridad pública para diseñar los cuadrantes. Muchas veces y quiero decirlo con toda honestidad, corriendo los riesgos que se tienen que correr al mencionar este tipo de cosas; en algunos casos no hay la suficiente confianza para llevar a cabo esto, por eso ahí debemos tener una selección adecuada de los elementos policíacos que van a participar en esto, porque además son capacitados. Llevan una capacitación especial por parte de ellos, y además quedan vinculados a las personas que forman parte de los cuadrantes, aquí quiero hacer un reconocimiento verdadero a los ciudadanos, a los comerciantes que le ponen el 100% de interés a esto, independientemente de que eso contribuye a su seguridad, también es algo importante el que ellos están muy pendientes del trabajo y constantemente nos estamos reuniendo con ellos, pero concretamente para contestar a su pregunta, sí pensamos en realizarlo, tenemos un proyecto en Paraíso que no se ha podido consolidar porque ellos tenían un diseño diferente a lo que eran los cuadrantes y tienen sus características específicas, entonces estamos tratando de afinar algo allí. Sí es posible, y sí lo tenemos en plan, sobre todo, en los municipios donde hay mayor riesgo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, saludó con respecto a la Mesa Directiva, a mis compañeros diputados, al público que nos acompaña. Bienvenido señor Secretario a este Recinto Legislativo. Considero que uno de los mayores retos que tiene este Gobierno es combatir todo lo referente a la inseguridad que está viviendo el Estado de Tabasco, y a pesar de los esfuerzos que ha habido de la Guardia Nacional y de las distintas estrategias que se han implementado, considero que los tabasqueños están esperando mucho en esa materia. El pasado 11 de octubre del presente año, el Gobernador del Estado desmintió los rumores donde lo involucraban a usted a dejar el cargo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, diciendo que usted cuenta con el conocimiento y con las acciones necesarias para poder combatir el crimen organizado, así como algunos otros delitos que han incurrido en Tabasco; y comentando también que no es fácil ir siempre al frente de la

Secretaría saneando o limpiando la corporación. Me gustaría que me dijera específicamente ¿Cuál es la estrategia de saneamiento que se ha implementado en esta Secretaría; y qué beneficios ha traído a los tabasqueños?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Como cada uno de los elementos que forman parte de la corporación, tiene desde luego sus derechos laborales que deben respetarse continuamente, lo que nosotros ahí tenemos que hacer es una constante vigilancia, un estudio del trabajo que cada uno de ellos se realiza para ir evaluando, para ir viendo su desempeño; generalmente son elementos que forman parte de la corporación que están certificados, llevan su control de confianza etcétera, y con base en esos datos, es que nosotros vamos haciendo una evaluación con respecto a ellos. Pero lo que sí quiero dejar claro es que en el momento que los cambios se hacen necesarios para el mejoramiento de la de la corporación y de la seguridad pues se tienen que hacer los rediseños, los reajustes, tenemos que hacerlo porque es importante que vayamos nosotros mejorando lo que es el aspecto la seguridad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Tomando en cuenta temas pendientes y fundamentales en Tabasco, como es el homicidio doloso, la violencia intrafamiliar y la violación que han expresado tanto su Secretaría, como el Gobierno del Estado que van a trabajar los años siguientes en poder combatirlo, ¿Cómo calificaría usted su desempeño, y el desempeño de sus colaboradores en la Secretaría poniendo una escala del 1 al 10?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Para mí la calificación es de 10, no me puedo poner otra calificación. Pero quiero decirle que también tiene relación con la pregunta anterior, en donde usted comentaba que se habló y se dijo, y el Gobernador comentó que en relación con que pedía mi salida de la Secretaría; no es exactamente eso, a veces lo que va a resolver el problema, lo que pasa que eso se da en otro tipo de ambientes, a veces por diversas razones que todos conocemos aquí en Tabasco como somos de juguetones; y entonces se dan estas situaciones. Pero son fundamentalmente las estrategias en materia de operatividad, de prevención, lo que cada día con la experiencia que vamos viviendo, porque también creo que alguno de los diputados lo comentó, esto no

es un problema que haya generado este gobierno, son situaciones que a lo largo de 10 o 12 años han venido ya como algo que está ahí; y que nosotros desde luego no hacemos nula nuestra responsabilidad, ni nos ponemos a decir que eso sea así. Afrontamos la responsabilidad que tenemos y vamos con todo para resolver ese problema día a día, el tiempo que sea necesario invertir para resolver ese problema de la delincuencia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Señor Presidente. Buenos días a todos, Licenciado Ángel Mario Balcázar Martínez, sea usted bienvenido. Antes de hacer una pregunta quisiera hacer un reconocimiento al trabajo coordinado que realizan día con día en favor de la seguridad y la paz en nuestro Estado. Sabemos que se han evaluado exámenes de control y confianza a policías y custodios penitenciarios, sabemos también que se deben de tener policías con resultado aprobatorio para prestar el servicio; y según el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública establece que se den de baja a los policías no aprobados. Yo le pregunté ¿Qué se ha realizado al interior de la Secretaría para esto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: No solamente ahora, sino una oportunidad anterior que tuve a cargo una institución como es el caso de la Procuraduría General de Justicia del Estado se vivió, se ha vivido esta experiencia. Qué hacer con elementos que tienen un examen con resultados no aprobatorios; lo normal, lo que se pensó que podría ser automático; es, si no aprobaste tu examen entonces te doy de baja y esa práctica se vino dando durante algún tiempo, pero resultó que cuando se tomaba esta actitud por parte de la dependencia pues rápidamente los elementos consideraban que esto era un despido injustificado, promovían juicios en materia laboral y obtenían los favorables, porque efectivamente no se había seguido el debido proceso, no se habían seguido los procedimientos adecuados; que es esto, que la Ley del Sistema de Seguridad Pública Estatal determina qué en los casos que se presentan este problema, se tiene que llevar a cabo un procedimiento ante la Comisión Profesional de Carrera, y cuando emite su Dictamen, entonces ya se puede estar en condiciones de determinar en su caso la baja. Esto lo digo porque al llegar a la dependencia planteamos ese problema, me decían que traían un número considerable, pero como siempre está latente este tipo de preguntas y además es una responsabilidad decir, ¿Cómo tienes elementos que no

aprobaron, cómo los tienes trabajando? Es precisamente eso. Ahora, qué estamos haciendo nosotros, hoy tenemos ya pláticas, mesas de trabajo con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado el ISSET, y vamos también analizando el aspecto de la seguridad social, los procedimientos que se va a llevar a cabo, porque en el momento que se toma una determinación con el elemento lo justo es que ellos no queden en estado de indefensión, o sea no pasaron el examen, pero tampoco es borrarlos y dejarlos en la indefensión en eso estamos trabajando ahora, eso es lo que estamos haciendo ya tenemos mesas plásticas de hecho por parte del Director General del ISSET, ha habido una buena disposición, eso para nosotros nos da mucha alegría y ya tenemos un número determinado para que se pueda tomar una resolución pero basado en eso es la respuesta con respecto a esa pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, ¿Tiene más o menos apropiadamente el número de elementos que están con este tipo de problemas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: El número si lo tengo, sí lo conocemos, conocemos los que aprobaron y los que no aprobaron, pero en este caso, este tipo de información es una información reservada, generalmente todo lo que se relaciona con este tipo de temas relacionados con los elementos policiacos o en muchos temas relacionados con la seguridad traen una reserva conforme a la ley, entonces por eso la propia Ley en su Artículo 10 dice que no puede darse esa información. Pero sí podría decirle que en relación con lo que es el número total sería un 12% que debe ser resuelto desde luego, no puede estar ahí, pero bajo el procedimiento que le comenté. Muchas gracias Diputada.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 20 de noviembre del año en curso, a las 15:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 137
Fecha: 20/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 15:09 Horas
Instalación: 15:13 Horas
Clausura: 16:45 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 21/noviembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con nueve minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 26 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y de los diputados Tomás Brito Lara, Gerald Washington Herrera Castellanos y Carlos Mario Ramos Hernández.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las quince horas con trece minutos, del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las quince horas con catorce minutos, se integraron a la sesión, la Diputada Beatriz Milland Pérez y el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad. V.II Exposición de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Siendo las quince horas con dieciséis minutos, se integraron a la sesión, la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja y el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente del Congreso. Señoras y señores diputados. En cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, y por instrucciones del señor Gobernador Licenciado Adán Augusto López Hernández, comparezco hoy ante ustedes para informar el estado general que guarda la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad que tengo a mi cargo durante el presente ejercicio. Agradezco la presencia de quien hoy nos acompañan; compañeros secretarios, empresarios,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

presidentes de Cámaras, a mi equipo de la Secretaría, a los medios de comunicación y a todos los presentes. Quiero reconocer a esta Sexagésima Tercera Legislatura su disposición, compromiso y altura de miras por la aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, y la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco que también impulsamos desde la SEDEC. Estos dos instrumentos de políticas públicas ayudarán a la modernización del desarrollo económico del Estado ajustándolo a las nuevas realidades nacionales e internacionales. Asumí la dirección de esta Secretaría con plena conciencia de la coyuntura e inercia económica adversa por la que atravesaba el Estado; un decrecimiento económico sostenido desde el tercer trimestre de 2015, siendo en 2018 la entidad con el crecimiento más bajo con -10.4% y la tasa de desocupación de casi 8 puntos, siendo la más alta del país en el mismo período. Soy una empresaria que se ha forjado a partir del esfuerzo y del trabajo, por lo que, en congruencia con mi compromiso y amor por mi Estado, decidí aceptar con mucho honor la encomienda del Gobernador, el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Recibí una Secretaría con una infraestructura deteriorada, abandonada, un ambiente laboral desmotivado, sin información o base de datos disponible, no encontramos políticas de desarrollo económico claras, ni enfocadas a la realidad adversa por las que atravesaba el Estado. Aunado a ello, encontramos los fideicomisos enredados en temas administrativos, legales y operativos. No omito manifestar que el presupuesto asignado a esta Secretaría para este año, fue inferior al 1% del total estatal. Nuestras primeras acciones estuvieron enfocadas en realizar un diagnóstico de la Secretaría, del personal, de la situación financiera, legal, presupuestal y operativa. Se revisaron todos los convenios y compromisos contraídos por la Secretaría con entidades federales, estatales y con proveedores. Con esta radiografía, delineamos las estrategias y los programas del primer año, así como las políticas públicas que quedaron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo. En la SEDEC, iniciamos un cambio de fondo, poniendo el orden necesario y estableciendo lineamientos de trabajos claros, objetivos y con la perspectiva de lo que necesita el Estado. Tengo claro que las cosas se deben hacer diferente, de una forma eficiente. Conozco la importancia de la responsabilidad que tenemos y del reto que representa, por lo tanto, se ha modificado la imagen de la Secretaría, generando un atractivo ambiente de negocios, que por un lado nos permita recibir a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores, así como a inversionistas, personal diplomático y que se genere la confianza necesaria para mostrar que Tabasco es un Estado con mucho potencial para recibir inversión. Desde el punto de vista de administración financiero y contable, la SEDEC no tiene adeudos con proveedores en este ejercicio 2019, y tampoco tuvimos sub-ejercicio del presupuesto asignado. Se realizaron ahorros económicos al dejar de rentar de dos de las cuatro bodegas debido a la baja de más de 700 bienes inmuebles obsoletos que se encontraban en ellas. Se

llevaron a cabo 27 cursos de capacitación, talleres y conferencias a un total de 565 servidores públicos a través de 110 horas de entrenamiento, cambiando la cultura del trabajo por una más dinámica para la mejor integración de la Secretaría. Al inicio de esta administración, recibimos una auditoría de la Secretaría de Economía que abarcaba el período de 2014 a 2017, en el cual observaron inconsistencias en 18 proyectos por un monto de más de 109 millones de pesos, mismos que hemos solventado en su mayoría evitando tener que hacer un reintegro de ese recurso a la federación. También encontramos siete proyectos productivos aprobados en el 2018 por el fondo del (INDADEM), que no se habían podido ejercer porque la Secretaría de Administración y Finanzas de la administración anterior no aportó la parte concurrente, por lo que se habían perdido en detrimento del sector empresarial Tabasqueño. Al darnos cuenta de esta grave situación, hicimos las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Economía y logramos rescatar estos 7 proyectos en beneficio de las MiPyMes Tabasqueñas gracias al apoyo y compromiso del Gobernador y del Secretario de Finanzas. Con este esfuerzo conjunto, se ejercieron 15 millones de pesos en equipamiento y capacitación de las entidades económicas en los sectores de quesos, cárnicos, embutidos, salsas, un proyecto del sector primario y un proyecto de emprendimiento. Estos proyectos beneficiaron a 46 MiPyMes y se realizaron talleres para 740 emprendedores. En plena armonía con los programas establecidos por el Gobierno Federal, en la SEDEC brindamos capacitaciones a los directores de fomento económico de los 17 municipios, a integrantes de cámaras empresariales y público en general, esto con la finalidad de promover la correcta participación a la convocatoria del Fondo Nacional Emprendedor, logrando que de los 1,100 empresarios capacitados, 700 lograran registrar sus solicitudes y que derivaron en 222 proyectos foliados que pasaron a la fase de evaluación técnico-económica. Este ejercicio dio un resultado positivo, ya que por primera vez, Tabasco fue de los Estados que más solicitudes registró. Como es de todos sabidos, las MiPyMes generan el 72% del empleo del país, y el 52% del Producto Interno Bruto. Es por ello, que en la SEDEC nos hemos enfocado a desarrollar políticas, programas y estrategias para impulsarlas, volverlas más competitivas, incorporarlas al mercado formal y ayudarlas a llegar a sus mercados. Una de estas estrategias fue el lanzamiento de la campaña Esencia Tabasco. El eje de esta iniciativa es impulsar el consumo local de productos tabasqueños y que a su vez estén disponibles en la mayor cantidad posible de puntos de venta, tales como supermercados, abarroteras y tiendas de conveniencia. Actualmente tenemos un padrón de 285 empresas en proceso de registro. Se ha apoyado para el registro de 50 marcas (donde el gobierno estatal aportó un subsidio del 70% equivalente a \$98,500 pesos y el otro 30% lo aportó el empresario), también se apoyaron con 400 códigos de barra generados (donde el gobierno subsidió el 50% equivalente a \$56,800 pesos y el otro 50% lo aportó el empresario). Se ha capacitado a 560 personas y brindado 160 asesorías en

diseño, rediseños de logotipos, imagen corporativa, envases y embalajes, tablas nutrimentales, cursos, talleres y capacitaciones, sin costo para los empresarios. Todo esto se logró gracias a los 14 convenios de colaboración de los cuales sobresalen el del IMPI, GS1, FedEx y Colegio de Notarios. Logramos incorporar 28 productos al mercado formal, y se han realizado negociaciones para mejorar las condiciones de exhibición, crédito y pagos con Súper Sánchez, OXXO y Chedraui. Hoy en día los emprendedores juegan un papel importante como aliados del desarrollo económico de nuestro Estado, es por ello que, por primera vez, el Gobierno del Estado a través de la SEDEC, creó una Dirección dedicada a la atención y seguimiento de emprendedores, a través de ella se han capacitado a más de 2,600 emprendedores en todo el Estado que han sido atendidos con asesorías, esto con el propósito de fortalecer sus capacidades para iniciar su primera empresa y desarrollar las habilidades para la generación de nuevos negocios de alto impacto. De igual forma se puso en marcha el programa “CRECE con SEDEC”, donde se busca incubar proyectos de negocios y de donde hasta el momento han egresado 27 proyectos de emprendimiento. Con el fin de incorporar a la economía formal a los emprendedores, se logró un convenio con el Colegio de Notarios para obtener un descuento del 50% en los gastos notariales y asesorías jurídicas sin costo. También se realizó en colaboración con otros organismos el evento “Impulsa tu empresa con Facebook” donde participaron 495 emprendedores, así como el “Hackathon de Comercio” con 44 participantes. Tabasco ocupa el lugar 24 de 32 estados en el ranking nacional de mejora regulatoria. Es por ello por lo que, con el fin de atraer mayores y mejores inversiones en esta administración se le dio un impulso a un área que estuvo olvidada, la Dirección de Mejora Regulatoria. Para cumplir con las directrices y plazos estipulados por la CONAMER, se impulsó la promulgación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus municipios. Aunado a este importante esfuerzo, se han llevado a cabo siete mesas de trabajo realizadas con 54 dependencias y entidades de gobierno. Hemos logrado una reducción del 29.6% en la base de trámites inscritos en el catálogo, al pasar en enero de 1224 trámites registrados a 862 al día de hoy, es decir se eliminaron 362 trámites. Se han capacitado a 516 servidores públicos estatales y municipales. También se ha logrado la publicación de 4 reglamentos municipales (Balancán, Comalcalco, Huimanguillo y Paraíso). Actualmente Tabasco participa en la prueba piloto para la implementación de la plataforma digital del catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios. En los próximos días estaremos inaugurando la ventanilla única del emprendedor, que gracias al apoyo de la AMSDE, brindará atención a empresarios, emprendedores e inversionistas con el objeto de concentrar en un solo lugar la información relativa a trámites y servicios empresariales, convocatorias y acceso a programas federales y estatales de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa. En cuanto al organismo descentralizado, Central de Abasto, adscrito a la SEDEC, me permito informar que se ha logrado

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

reducir en un 70% los pasivos heredados de administraciones anteriores con CFE, ISSET, ISR e ISN. Se recuperaron adeudos de rentas y cuotas de mantenimiento en un 80% y se reactivaron los cobros por peaje de acceso de vehículos. Se optimizó la plantilla de personal con una reducción de la nómina en un 10%, se sustituyeron equipos obsoletos, y se ha trabajado en la recuperación y mantenimiento de áreas de infraestructura abandonadas. Se ha reducido la incidencia delictiva en la Central de Abasto con la instalación de cámaras de vigilancia, controles en la caseta y la reconstrucción de barda perimetral con un total de 320 metros. La SEDEC cuenta con 3 fideicomisos, FINTAB, FET y FIDEET. El objeto del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) es administrar activos de infraestructura destinadas a la donación y comodato para impulsar la instalación de industrias productivas. Se ha puesto orden en la operación, la contabilidad, las finanzas y se han saneado adeudos heredados de administraciones anteriores. Este fideicomiso está operando, todo está en orden y realizó la primera donación a la cooperativa Pascual en el Parque Tabasco Business Center. El Fondo empresarial Tabasco (FET) tiene por objeto fomentar el desarrollo de las MiPyMes mediante la operación de un sistema de financiamiento flexible con tasas mucho más competitivas que las que ofrece la banca comercial dirigido a los sectores de la industria, comercio y servicios. Este instrumento coadyuva como medida anticíclica en épocas de contracción en el crecimiento económico, para ser utilizado como capital de trabajo o para inversiones productivas. Al inicio de esta administración se recibió este Fideicomiso con una cartera vencida de 58 proyectos por un monto de \$84'000,000, se encontró con un adeudo con prestadores de servicios por \$2'300,000 y trece demandas interpuestas a beneficiarios que no cumplieron en tiempo y forma con sus pagos, y un proceso legal en contra de la SEDEC por el mismo incumplimiento. Gracias a las gestiones de la SEDEC se logró recuperar 40 millones 261 mil pesos de esa cartera vencida. Le dimos seguimiento a las trece demandas y pudimos conciliar y reestructurar las deudas. Así mismo se aprobaron seis proyectos para otorgar créditos por un importe total de 20 millones de pesos. En cuanto al Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), inició operaciones en enero del 2011. Se han revisado múltiples proyectos de los ejercicios 2013 a 2018 para su cierre y que fueron totalmente ministrados, los que ascienden a un importe de 259 millones de pesos con una serie de irregularidades consistentes en la falta de documentación y evidencias de ejecución. Encontramos una denuncia interpuesta por la administración anterior ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, por diversos delitos en contra de quien o quienes resulten responsables en virtud de que existen varios proyectos con inconsistencias. La SEDEC ha atendido las solicitudes de ampliación de información que la Fiscalía nos ha solicitado. Este fideicomiso no ha dispersado recursos debido a que se está terminando de atender y revisar los proyectos

con irregularidades, así como modificar las reglas de operación. Al día de hoy, este instrumento financiero tiene una bolsa acumulada de 150 millones de pesos. Pasando al tema de comercio y abasto, logramos vincular a una empresa orgullosamente tabasqueña con el DIF estatal. Esta empresa suministrará por primera vez proteína a escuelas de 8 municipios del Estado, mejorando así, la calidad de los desayunos escolares en beneficio de la población infantil. Esta vinculación ha generado 55 empleos indirectos y ha creado 3 empresas nuevas que se han convertido en parte de la cadena de valor de esta empresa bajo sus mismos estándares de inocuidad. Por otro lado, realizamos monitoreos y contamos con una estadística oficial de exportaciones de productos tabasqueños al mundo. Por primera vez, en coordinación con la central de abasto y la PROFECO, se monitorean los precios de los productos de la canasta básica tabasqueña, los cuales son publicados diariamente en el portal de la SEDEC así como en nuestras redes sociales de forma constante. Por otra parte, hemos capacitado a los empresarios que desean exportar a diferentes mercados, mediante un ciclo de conferencias impartidas por expertos nacionales e internacionales en la materia sin costo. Los principales destinos en el mundo a donde llegan los productos tabasqueños son: Europa, EUA, Centro América, Asia, Rusia y Medio Oriente. Los principales productos que se exportan son: azúcar, banano, follaje, chile habanero, pimienta, piña, limón persa, harina de maíz, pimienta, cacao y chocolate. Las exportaciones no petroleras durante el primer semestre ascienden a casi 1,735 millones de pesos. De continuar con esta tendencia, podríamos superar las cifras de exportación del 2018. Con la finalidad de incrementar la participación de empresas tabasqueñas en el contenido nacional de la proveeduría de los proyectos de inversión estratégicos derivados de los 37 contratos adjudicados para la explotación de hidrocarburos en los litorales del Estado de Tabasco, se realizó el Primer Simposium de Contenido Nacional donde se contó con la participación de todas las operadoras internacionales. Este Simposium estableció un diálogo entre las partes para incrementar la participación de las empresas en las cadenas de suministro. Participaron 320 empresas con más de 400 asistentes. La SEDEC participó en el pacto Oaxaca, donde mediante el liderazgo de CONCAMIN y el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) se está trabajando en las políticas de desarrollo económico y definición de proyectos estratégicos regionales del Sur Sureste. El resultado será una agenda de proyectos estratégicos, así como la definición de políticas económicas y vocaciones productivas estatales a un horizonte de 30 años, que deberán ser desarrolladas desde una óptica regional para cerrar la brecha de desigualdad que existe entre el norte y el sur en desarrollo económico. Para incrementar las inversiones productivas en el Estado estamos trabajando en una serie de proyectos estratégicos, así como en el desarrollo de la infraestructura que haga a Tabasco atractivo a los ojos de los inversionistas. Este sector de infraestructura ha sido abandonado por décadas en el Estado.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Se desaprovecharon los excedentes petroleros, que pudieron haber generado las condiciones ideales para el asentamiento de empresas productivas, y gracias a esta indiferencia, Tabasco sufrió la desaceleración económica más grave y pronunciada que se tenga registro. Esta falta de visión nos volvió dependientes de un solo motor de desarrollo económico, que cuando se apagó, dejó al Estado a la deriva y sin opciones. Ello provocó que miles de tabasqueños perdieran su patrimonio y los jóvenes no tuvieran oportunidades, arrojando al Estado a una espiral de inseguridad. Para crear condiciones de infraestructura estamos trabajando para lograr el suministro suficiente de gas que requiere el sector agroindustrial y manufacturero. También estamos vinculando al Estado con el Banco para el desarrollo para América Latina (CAF) para detonar financiamientos a proyectos de inversión en infraestructura. Por otro lado, estamos impulsando el desarrollo del nuevo puerto industrial de Frontera, cuya vocación tractora será la atención a operaciones costa afuera en aguas profundas, carga de contenedores para impulsar las importaciones y exportaciones de productos, terminal granelera para impulsar las actividades agropecuarias, así como un área industrial para atraer empresas de manufactura. Estamos vinculándonos con inversionistas nacionales e internacionales para atraer capital productivo a diferentes sectores como agronegocios, forestal, industrial, energético y logístico. Para ello hemos participado en las misiones con ochos diferentes embajadores para estrechar lazos de cooperación entre Tabasco y el mundo. Logramos aterrizar inversiones productivas de empresas como Cooperativa Pascual, FedEx y Yankon por un monto cercano a los 290 millones de pesos y seguimos trabajando para que este 2020 lleguen más empresas a nuestro Estado. En temas de innovación y desarrollo, en esta administración la SEDEC reestableció los proyectos de investigación aplicada de CIISPALMA, CLENMA y CACAO-Chocolate que contribuirán a fortalecer las capacidades agroindustriales y manufactureras en el Estado. Por último, quiero agradecer el generoso apoyo y el compromiso del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco con la SEDEC, tengo el claro mandato de impulsar un desarrollo económico incluyente que ayude a reducir la brecha de desigualdad que existe, a través de la generación de oportunidades de empleo mediante la capacitación, acceso a esquemas de financiamiento, la innovación y la profesionalización en favor del sector empresarial del Estado. Trabajaremos con entusiasmo y profesionalismo para aprovechar las oportunidades que se presentan para el Estado e impulsar las vocaciones naturales que desarrollen nuestro verdadero potencial. Muchas gracias a todos por su atención. Es lo que corresponde a mi comparecencia, señor Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas. Secretarías y secretarios que nos acompañan, que nos hacen el honor de acompañarnos, los saludo con afecto, y les doy la más cordial bienvenida institucional a este Recinto Legislativo. Señora Secretaria, en MORENA estamos comprometidos con generar condiciones que fomenten el desarrollo económico y comercial de nuestro Estado; legislando para mejorar esta dinámica social, pero sobre todo para que ello impacte positivamente en el bienestar de las familias tabasqueñas. Por eso me permito preguntarle; de acuerdo a las últimas estadísticas económicas que publicó el INEGI al tercer trimestre del año 2019, Tabasco tiene un índice de actividad económica de crecimiento de -10.4% colocando al Estado como el que menos creció en este mismo período. Podría explicarnos; por qué no se ha revertido este indicador económico negativo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada. La verdad es que era una pregunta, que era de suponerse que iba a estar aquí, y traigo unas láminas, si me lo permiten y me ayudan las cámaras de este lado, para enfocarlas. Efectivamente llevamos, como lo mencioné en el discurso, desde el 2015, a finales del 2015, la economía de nuestro Estado vino en picada. Y efectivamente contamos en este momento con un número negativo muy importante que, cuesta mucho trabajo revertir. Quiero presentarles; esta es una primera tabla, en la que muestra que en el Estado de Tabasco, en el mes de octubre tuvo 343.7 millones de dólares en inversión extranjera directa, siendo el Estado en el sureste con la mayor inversión extranjera. Este representa el 31.3 de los estados del sureste; qué quiere decir, que el Estado de Tabasco en el sureste, es el que tiene la inversión extranjera directa más grande. Proviene obviamente del sector petrolero principalmente. Obviamente esto no ha revertido la tendencia, pero es un factor importante que nos va a ayudar. Hay otro factor que también es importante, y que incide en ese número, ese número lo representamos o no los entrega el INEGI. Esa encuesta también es del

INEGI. La actividad económica se mide con tres sectores, están en conjunto, sector primario, secundario y terciario. El sector primario es agropecuario como sabemos, dejamos abandonado nuestro campo, no tenemos como generar ahí un número importante. El sector secundario es el sector de industria, y de petróleo que también sabemos que se está reactivando el sector petrolero, pero industrias no tenemos. Y el sector terciario, que es el único que digamos, tenemos, es el sector de comercio y servicio. En ese es, en el que se representa en esta gráfica, tenemos 4.1 respecto al mismo trimestre del período anterior, eso quiere decir, y para que vean en esta gráfica, que Tabasco está en el número uno a nivel nacional con el sector terciario. En comercio y servicios somos el número uno, a nivel nacional con el 4.1. Obviamente la inversión extranjera directa impacta en este sector, porque es el sector terciario el que va a impactar. Bueno, hay otro número que también me gustaría mostrarle en este momento, que también nos ayuda. Son las exportaciones que hacemos en el Estado, si vemos las de arriba son las exportaciones petroleras, en el primer cuadro se ven las exportaciones petroleras del 2017, luego el 2018. Estos son años completos, en la que vemos abajo es el primer semestre solamente de 2019, estas son exportaciones con petróleo. Obviamente nos falta otro tanto, en esta tabla que es la del siguiente semestre. Seguramente vamos a rebasar la del 2018. En la gráfica de abajo, las exportaciones no petroleras son las que nos da la exportación de productos, que estábamos diciendo hace un ratito, como el azúcar, el plátano y demás. Esas vemos que en el 2017, tiene un número, 2018 y este 2019, solamente del primer semestre. Consideramos, como lo decía en mi discurso, que cuanto tengamos el número completo vamos a rebasar por mucho, las exportaciones en el sector no petrolero. Entonces es un número importante. Hay varios números que afectan esas estadísticas, y el INEGI hace una encuesta, la encuesta se toma sobre una muestra de la población, no es del total de la población.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso Diputado Presidente. Señora Secretaria, de acuerdo con su respuesta y la exposición que nos ha hecho, ha habido un ligero avance en el tema de crecimiento económico, entonces; ¿podría usted explicarnos porqué Tabasco ocupa el primer lugar nacional con una tasa de desocupación de -7.1%?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Es el mismo ejercicio, ahí hay otras gráficas que representan el tema del desempleo. Es importante que igual les

diga lo que representamos, venimos con números negativos desde hace muchos años. Esta es la tasa de desocupación que el INEGI nos presenta. Esta tasa de desocupación habla del cuarto trimestre, a como recibimos el Estado en el 2018, a finales, con un 7.9 en la desocupación. En el primer trimestre de 2019, tuvimos 7.6, en el segundo 7.3, y en este trimestre tenemos 7.1; de qué hablamos, hay una tendencia consistentemente a la baja. Eso quiere decir, que estamos conteniendo la desocupación, es muy importante que identifiquemos; cómo recibimos y cómo estamos. Es una tendencia consistentemente a la baja, y eso es muy importante. Como repito, esto es una encuesta, número oficiales que nos entrega el INEGI. Pero la que a mí me interesa más, que podamos ver es esta, es la que nos da el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estos son números duros, porque son números completos, reales. En el mismo período, de enero a octubre de 2015, podemos observar teníamos un -6,054 empleos; en el 2016, -9,960 empleos; en 2017, -1,465; y en 2018 -1,236, en este período 2019 por primera vez, estamos revirtiendo la tendencia de pérdida de empleos, y tenemos más empleos que los últimos cuatro años juntos, con +5,526 nuevos empleos. Y estos números son del Seguro Social. Voy a aprovechar de una vez, para terminar con estas láminas, hay una tabla que sería importante que salió apenas el día de ayer, esto es lo que siente y opinan los tabasqueños, en una encuesta que hace mensual, por Mitofsky. Esta encuesta nos habla de cómo se siente la población; Tabasco está en el segundo lugar. Hemos mejorado un poco, ahí vamos, no estamos al cien, pero ahí vamos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, bienvenida Secretaria; y bienvenidos a todos los asistentes. Mi comentario, mi pregunta va en el sentido, que hace unos días aquí en este Pleno, se le dio inicio a la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible para el Estado de Tabasco, en el cual se queda atrás el FIDEET, y se crea el Consejo Consultivo para Desarrollo Sostenible del Estado. Bueno, en referencia al FIDEET, el 23 de octubre declaró usted ante los medios, que hay sin comprobar 250 millones de pesos, y que la fecha vencía hoy 20 de noviembre, para aquellas empresas que tuvieran inconsistencias. A petición del gremio constructor, la Cámara Mexicana de la Industria fue beneficiada por un recurso, queríamos saber; si podría decirnos el destino que tuvieron estos recursos, ya que los agremiados a dicho organismo, no tienen conocimiento del mismo. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el

Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Mire, efectivamente a la CMIC se le entregó un proyecto, pero no fue en esta administración. En esta administración no hemos autorizado ni un solo proyecto, ni entregado un solo recurso del FIDEET. El FIDEET sigue guardando en una bolsa, ya tiene en este momento 150 millones de pesos, de los cuales no se ha tocado ni uno solo. Efectivamente en la administración anterior hay muchas irregularidades, hay un proyecto que se le entregó a la Cámara de la Construcción, pero no se le ha terminado de pagar, solo se le dio una parte del proyecto. Efectivamente, estamos en revisión de ese proyecto, si cumple con los requerimientos, y si cumple con la parte proporcional que ya se le dio, se le puede otorgar el resto, pero en este momento o bajo estas circunstancias tendría que ser medible y contable. La verdad es que no hemos otorgado recursos, nosotros no autorizamos esos proyectos; esos proyectos los autorizó la administración anterior.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ciertamente, fueron recursos dispersados por la administración pasada. Y bueno, en ese sentido usted acaba de mencionar también que, tienen ya disponible 150 millones de pesos. La pregunta es, si ya tenemos una ley aprobada, que yo supongo que es lo que estaban esperando, cuál es el siguiente paso para dar, a la iniciativa privada que tanto está esperando ese apoyo, para no seguir guardándolo. Esa es la siguiente pregunta, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí Diputado, mire, llevamos estos diez meses, casi once meses ya, de revisión y de entrar a fondo, no es poco lo que encontramos en problema de estos fideicomisos y en temas legales muy fuertes. No estoy dispuesta a asumir la responsabilidad legal, que me puede ocasionar, abrir estos fideicomisos sin antes tener el orden necesarios para que puedan operar, y sin poder tener unas reglas de operación, que me garanticen que los fondos van a ir a donde realmente se necesitan. En primera instancia, tenemos un plan de trabajo para estos fideicomisos, y no se aperturarán antes de que estén listos. Número uno, primero era la ley, formular la Ley para el Desarrollo Económico, donde trae algunos de los lineamientos que necesitamos utilizar, pero la ley no lo es todo. Viene la parte más importante, modificar el contrato al fideicomiso, porque es contrato fue modificado desde el 2011 que se

abrió ese fideicomiso hasta la fecha, en muchas ocasiones. Para ir modificando y pudiendo hacer operaciones, que no eran el origen del fideicomiso, por eso se permitió pagar una película, o pagar otras cosas que no eran el fin del fideicomiso. En este momento, una vez que tengamos la ley, vamos a modificar el contrato al fideicomiso, vamos a modificar las reglas de operación porque realmente lo que va a ayudarnos a trabajar correctamente; son las reglas de operación. Ese comité que aparece en la ley, no es el comité que realmente va a operar en el fideicomiso. Y número cuatro, tenemos que hacer una iniciativa de ley para que todo esto quede, hay que pasar la iniciativa de ley; todavía no está lista.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente, con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, darle la bienvenida Secretaria, a usted y a sus acompañantes que veo viene muy bien arropada de parte de funcionarios públicos, y además empresarios distinguidos y destacados. Mi pregunta va a ser en el contexto expuesto hace un momento, en razón de las condiciones económicas en la que usted en esta responsabilidad y en este desafío que asume y quiero creer que en la dimensión y la claridad en la que establece; cuáles son los desafíos económicos que tiene Tabasco, me gustaría saber específicamente que industrias complementarias al tema de hidrocarburos está impulsando o estaría impulsando la Secretaría a su cargo para detonar la economía y el desarrollo de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, sin duda alguna es un tema que a mí me apasiona, la verdad es que como empresaria, he visto, yo estoy en un sector completamente diferente al petrolero y aquí tengo a muchos compañeros empresario que no me dejarán mentir, quienes hemos puesto nuestro corazón y nuestra fe en este Estado, estamos trabajando todos los días para sacar adelante a nuestras familias, a nuestro Estado y a nuestros empleados. Sin duda alguna tenemos que trabajar en líneas paralelas al petróleo, ya no nos puede volver a pasar lo mismo que nos pasó. Y como les mencionaba en el discurso, el sector petrolero es un sector importante en nuestro Estado, es un sector que nos deja mucho, mucho dinero, nos deja una derrama económica muy fuerte, pero no puede ser eso el único motor que tengamos, tenemos que tener un motor, dos, tres, cuatro, cinco

motores, los que sean necesarios, en estos momentos estamos trabajando líneas paralelas al petrolero, estamos tratando de atraer empresas como la que ya mencioné hace un momento. Cuando llega de pronto la empresa de cooperativa pascual que es una refresquera es algo diferente a lo que tenemos en el Estado, estamos tratando de generar el tema del Puerto de Frontera, que también es un tema que mencioné en mi discurso. Ese tema del puerto nos va ayudar porque no nada más era para el tema petrolero, si no será un puerto que también reciba contenedores para importar y exportar productos, y al ser un puerto con esa dinámica va a tener muchas empresas que van a querer llegar ahí, es más ya hemos recibido empresas interesadas en estar ahí, no puedo mencionar todos los nombres pero ya hemos recibido propuestas y estamos buscando inversiones completamente diferentes al sector petrolero, queremos traer empresa e industrias para que nuestro Estado genere una economía diferente a la petrolera.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente, muy bien, y retomando el tema del Puerto de Frontera, sé que ha habido una gran inversión en torno a este proyecto que entiendo tiene grandes canonjías o se pretende que genere o se active una importante economía a partir de ahí, cuál es su condición, en qué estado está este proyecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado Presidente. Les platico, el Puerto de Frontera, efectivamente iniciamos hace algunos meses con los estudios necesarios para desarrollarlo, ahí estamos trabajando de la mano con empresas que no nada más son nacionales sino también extranjeras que nos están ayudando a hacer todos los estudios necesarios y la viabilidad del proyecto. Como ustedes sabrán ese terreno ya existía desde la administración anterior y también había una iniciativa de hacer un puerto, lo que pasa es que antes no era necesario, pero en estos momentos es indispensable, porque estos momentos ya están los 37 contratos queriendo trabajar en las aguas y necesitan a donde llegar a dar abrigo, antes no existían esos contratos, hoy si es operable, hoy si es financiable, bancable, es un proyecto que es necesario para nuestro Estado por el tema de lo que tenemos. Si nosotros no hacemos ese puerto de abrigo para las empresas petroleras se van a ir a otros estados donde se hallan puertos, como Veracruz, pues esa derrama económica no se quedaría aquí, para nosotros si es súper importante que ese puerto se detone, que se haga, para que tengamos la seguridad de que las empresas petroleras

se establecerán en el Estado de Tabasco, ocuparán nuestros hoteles, ocuparán nuestras industrias para consumo y pues eso generará mucha derrama económica.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes compañeros diputados, secretarios, público que nos acompaña, con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenida Secretaria. Antes que nada quiero felicitarla por la glosa que nos hizo llegar. Mi pregunta es respecto a los terrenos de Zonas Económicas Especiales, ¿cuál es el estado que guarda este proyecto?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, efectivamente ese tema de Zonas Económicas Especiales fue muy sonado, nosotros veíamos desde nuestro punto de vista en la administración todo, como se fue desarrollando el proyecto, fuimos testigos, escuchamos el proyecto de zonas económicas. En este momento, creo que el día de hoy anunció oficialmente el Presidente, que ya el Decreto se terminó, ya no hay Decreto de Zonas Económicas Especiales, eso quiere decir que ya no es posible ejercerla en ese terreno ni en ningún otro, el Gobierno del Estado está tramitando la devolución del terreno ante la Secretaría de Hacienda, estamos esperando que se haga la devolución del terreno, son las 80 hectáreas que están en Paraíso, ese es el terreno que estamos esperando, y pues las Zonas Económicas Especiales a partir de hoy ya el decreto ha sido cancelado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Y sobre los terrenos que me comenta, ya saben el uso que se les dará.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. El señor Gobernador, ha comprometido en alguna ocasión ya lo escuche, todavía no tengo la instrucción directa pero he escuchado que él ha dicho que de ese terreno donará una parte

a la Armada de México para un proyecto específico, una parte porque son 80 hectáreas, la otra parte de ese terreno se hará para un proyecto agroindustrial, para consolidar una infraestructura para los productores del campo de la zona, ahí el Capitán Suárez debe de saber un poquito más porque creo que a él se lo dijeron, pero esa es la idea que en general, el Gobernador quiere utilizar el terreno de las zonas económicas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Bienvenida Secretaría a la sede del Poder Legislativo, muchas gracias a los secretarios que nos acompañan y personal de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el Plan Estatal de Desarrollo se planteó promover la creación de una Ley de Fideicomisos, que regulará el objeto del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco el FINTAB; del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas en el Estado de Tabasco FIDET; y el Fomento Empresarial de Tabasco FET; y Ciudad Industrial. En beneficio de empresas locales e inversionistas, nosotros como Congreso del Estado ya cumplimos con nuestra parte, el 12 de noviembre aprobamos en este Pleno la Ley de Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco, una nueva Ley que entiendo pues ya fue consensada con los integrantes presidentes de cámaras, para poder garantizar así el acceso de todos los empresarios. Más sin embargo, hemos escuchado por voz del propio Gobernador del Estado, en su momento de usted, del mal uso que se hizo de los recursos del FIDET en el Estado en la administración anterior; los medios de comunicación dicen que fue la caja extra o caja Chica de gobiernos anteriores. Dado que la Ley que aprobamos, en su Artículo 37; establece que será un consejo técnico el que implementará las reglas como usted ya nos acaba de ilustrar hace un momento con la pregunta del Diputado Nelson Humberto. A mí ya solamente nos queda la duda; si queda ya debidamente garantizado con la Ley, con la implementación del Reglamento y que bajo esta gestión ya no volveremos a tener pues estás quejas, de que se malversaron esos fondos tan importantes para el Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado por su pregunta; y en efecto como ya lo hemos estado planteando recibimos un fideicomiso con muchos problemas. Para llevar bien clara la cuenta, el sexenio pasado fueron mil millones de pesos los que se manejaron a través del fideicomiso y los cuales todavía no terminamos de esclarecer a dónde llegaron.

Yo le garantizo, que durante mi gestión ningún recurso de los fideicomisos será malversado, los recursos se dispersarán a través de instrumentos financieros, serán directamente a los beneficiarios ya no habrá organismos intermedios, los recursos se asignarán como préstamos y deberán ser reintegrados al fideicomiso correspondiente salvo excepciones que se establezcan en las reglas de operación, vamos a tratar y hacer todo lo posible por generar un empresariado que sea más responsable con esos recursos.

Siendo las dieciséis horas con trece minutos, se integró a la sesión el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si, nada más era lo que usted misma había comentado; solamente entonces en ese sentido del jurídico del tema del FIDET, ¿sólo hay una denuncia presentada o todavía hay denuncias en camino, o qué puede pasar?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Si Diputado, existe sólo una denuncia interpuesta, pero es una denuncia que se interpuso el año pasado ante la Fiscalía y es por el mal manejo del FIDET, no habla de un solo proyecto, son varios; 32 proyectos por ahí, no es sólo uno. Esa denuncia está basada en varias carpetas, que integran varios proyectos, la Fiscalía nos ha solicitado información para ir completando la carpeta de investigación, y pues básicamente lo que hay que hacer es integrar la información faltante, como decía el Diputado hace un momento era hoy el plazo para que integraran la documentación algunos organismos que fueron intermedios y que no tenían solventada la información. Es un recurso estatal, aunque es un fideicomiso y tiene un tema legal que hay que hacer, es un recurso del Estado al final de cuentas yo como empresaria y todos mis compañeros empresarios también, aportamos dinero a ese fideicomiso y yo creo que lo más sano es que podamos recibir cuentas de donde se ocupó ese recurso y el que no lo operó correctamente o el que lo malversó pues que lo devuelva. Entonces yo creo que sí vamos a interponer, quien no termine de solventar la documentación que se requiera se tendrá que interponer las denuncias correspondientes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Licenciada María Elena Jacobo Priego, Secretaría del Desarrollo Económico y Competitividad, y público presente a este Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Como representantes de MORENA, estamos atentos siempre a que los bienes y riquezas sean aprovechados al máximo, para garantizar a la ciudadanía la mejora directa en su economía; por eso me permito preguntarle señora Secretaria, tenemos conocimiento que la Ciudad Industrial no ha sido municipalizada, esa incertidumbre jurídica e inseguridad impide otorgar los servicios que requieren los empresarios y aprovechar la infraestructura disponible. Podría indicarnos, ¿Cuál es el estado que guarda este proceso de municipalización?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada por su pregunta. Efectivamente Ciudad Industrial es un tema que precisamente se dejó abandonado, es muy triste en las condiciones en que está la Ciudad Industrial y que la han dejado y la han abandonado. Encontramos el fideicomiso para la Ciudad Industrial que todos creíamos que ya no existía y que podíamos municipalizar en la Ciudad Industrial de una manera muy rápida, muy fácil y resulta que no, que no otras administraciones creyeron que con dejar pasar el tiempo el fideicomiso se iba a erradicar solito, y hablo en sentido figurado, pero le dije es como si creyéramos que estaba muerto, pero no está muerto, lo estamos resucitando; eso llevó un proceso. Hemos tratado de encontrar toda la documentación, hemos hecho actas dónde tenemos que cambiar los nombres inclusive de quiénes formábamos parte de ese fideicomiso, porque obviamente ya las dependencias cambiaron de nombre, algunas ya ni existen, habían incluidas en este fideicomiso dependencias federales que ya no existen o que ya no pueden participar; hicimos, ya llevamos varios meses trabajando en poner orden y revivir ese fideicomiso de Ciudad Industrial, lo vamos a revivir para luego erradicarlo; ya estamos a punto, tiene que quedar antes de que acabe el año, la verdad es que yo soy la primera en que me estreso un poco porque los temas burocráticos no son los míos, yo quisiera que todo fuera más rápido pero así es este tiempo y he tenido que aprender a ser paciente; entonces pues espero que en diciembre ya podamos tener listo el fideicomiso de Ciudad Industrial, para poderlo erradicar de manera correcta y entregarlo al Ayuntamiento de Centro, pues ya los predios para que hagan lo pertinente y podamos municipalizar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la

Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señora Secretaria, ¿existe patrimonio del Estado disponible en la Ciudad Industrial que puede ser utilizado para atraer nuevas inversiones?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. Si, si hay terrenos ¿Cuántos? Todavía no tenemos cuantificado el total en metros cuadrados, porque obviamente hay espacios que han sido ocupados irregularmente, hay espacios que han sido modificados y han sido ocupados en poco a poco han ido entrando, los espacios se han ido reduciendo. Tenemos que hacer con catastro un trabajo muy duro de revisión y de medición, si estamos trabajando con ellos tenemos que terminar primero el proceso del fideicomiso, la erradicación y al entrar en la municipalización ahí vamos a entrar a trabajar con catastro municipal y a poder delimitar bien cuáles son, pero de que sí hay predios del Gobierno el Estado hay muchos todavía que podemos utilizar para generar y crear más empresas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, ciudadana secretaria. A principios de marzo del 2019, un colega suyo funcionario del Gobierno del Estado, Ariel Cetina Bertruy, se comprometió a que sacarían a Tabasco del último lugar de desempleo en un plazo no mayor de seis meses. Y ese plazo ya se cumplió, incluso aseguró que ya lo habían medido, usted por su parte ha dado múltiples declaraciones optimistas, ingenuas al respecto. Por ejemplo, en julio usted dijo que se detuvo la caída económica que en los últimos años registro Tabasco, pero el INEGI nos mostró lo contrario. Para el mes de agosto usted declaro, que ya se había estabilizado al enfermo y que se espera que ahora llegue la recuperación. Y si se refería así a Tabasco como enfermo, los últimos datos Institucionales que les compete a la secretaría en la cual es usted titular, al parecer no le dan la razón. Al tercer trimestre del 2019 de acuerdo con el INEGI, Tabasco ocupa el primer lugar en desocupación con una tasa de 7.1, es decir 76 mil 926 tabasqueños no se encuentran dentro de la población económicamente activa. Al segundo trimestre de este año, el indicador trimestral de la actividad económica estatal reflejó una variación porcentual de menos 10.3, con relación del mismo período del año pasado, es decir, decrecimos. Y con ello Tabasco también se ubicó como el Estado que más decreció. En síntesis, con base a las últimas cifras del

INEGI, Tabasco mantiene el primer lugar en desempleo, el último lugar en la actividad industrial y también el último lugar en crecimiento económico. Tomando en cuenta las cifras y los datos del Colectivo de Académicos y Expertos en Economía y Política Pública México como vamos; Tabasco debería crecer 4.5% anual y al segundo trimestre ha decrecido 10.3. Tabasco debería generar 16 mil 650 empleos y al tercer trimestre apenas lleva generando 3 mil 043. Con estos datos y derivado de lo anterior le pregunto ¿Cuándo y cuál es su meta para que Tabasco salga del primer lugar de desempleo del último lugar del crecimiento económico, mucho le agradeceré me dé el plazo preciso y con qué cifras en concreto esperan mejorar?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada, qué más quisiera yo que poder tener una bolita mágica y poder saber el futuro, lo que si se, es que el gobierno anterior precisamente de su partido dejó hundido al Estado en una debacle económica importante. Encontramos una tasa de desocupación que ustedes nos dejaron del 7.9 y tenemos seis años, obviamente vamos a tratar de revertir esta cifra, pero es una cifra que viene caída de seis años. Y los que yo les digo, y que les decía hace rato, es que el INEGI representa una estadística, es una estadística donde se hace una muestra de la población. El número que a mí me interesa y que a todos nos debe interesar es el número grueso, el que nos representa es el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde hay una reversión, donde aquí nos habla, de que en el mismo período de la administración de su partido encontramos el 7.9, el 7.6, 7.3 y en este momento hablo de los números de empleos que ustedes venían con números negativos, menos 6 mil, 9 mil, menos 1,400, menos 1,200. Y en este período del 2019 que llevamos hasta el día de hoy, es por primera vez en la historia después de estos seis años que revertimos ese número por 5,526 empleos formales. Qué nos representa el Instituto Mexicano de Seguro Social; este es un número duro, no es número de una encuesta. Y obviamente vamos a trabajar muy duro, yo no le puedo decir una cifra, si el Licenciado Ariel Cetina, le dio una cifra, pues le tendría que preguntarle a él, pues en base a qué le dio ese número. Yo no se lo di, obviamente soy una persona positiva y lo que más quisiera, y lo que hago todos los días es trabajar muy duro para que nuestro Estado salga adelante.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias señor Presidente, lamento que ahora no tenga la bolita mágica que sí

tuvo cuando declaró que ya se había detenido la caída económica y que ya se había estabilizado al enfermo. Y también valdría precisar con sus cifras que si los datos económicos que usted mostró del sexenio pasado, debería también precisarle al público que nos siguen, a los medios de comunicación, y a quienes hoy nos acompañan aquí. Que fundamentalmente se debió a la caída de los precios internacionales del petróleo, y usted lo que está haciendo al mostrar estas cifras, cuando habla de los datos usted está sumando la actividad petrolera. Valdría la pena que si se desagrega el tema de la actividad petrolera con los productos primarios con la actividad local. Independientemente de los datos que usted mostró en exportaciones ahí hay mucho terreno por hacer. Pero le hago mi segunda pregunta; en meses pasados, el gobierno del Estado donó terrenos a la fábrica de refrescos Boing, productos Pascual, para que aterrice su inversión; sin embargo, hay quejas de otras empresas que se asumen desplazadas, porque fueron justamente los mismos terrenos que ustedes entregaron a la empresa Pascual, ¿Es cierto o es falso?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente, efectivamente Diputada, y para terminarle de contestarle la pregunta anterior. En esta gráfica desagregué el sector industrial o petrolero; y aquí representa en el Estado de Tabasco el primer lugar a nivel nacional en el sector terciario que es comercio y servicio con el 4.1, tenemos el primer lugar a nivel nacional. No niego que nos hace falta mucho por hacer, es mucho lo que nos hace falta en infraestructura. Para poder generar las condiciones que nuestro Estado necesita, para traer a esas empresas y generar economías paralelas, no es poco el desastre que encontramos y en la poca estructura que ahí tenemos, no tenemos gas, no tenemos luz energética, no tenemos carreteras para poder traer esas inversiones. Cuando yo traigo un empresario me dice, que me vas a ofrecer, es muy complicado negociar en esas condiciones. Pero bueno, vamos a trabajar todos los días. Yo entiendo que usted trabajó en medios de comunicación, pues podrá entender que a veces nos agarran ahí, y uno dice algo y de pronto le van poniendo, le van agregando. Le contesto lo de la cooperativa Pascual, cooperativa Pascual se les donó dos terrenos. Esos terrenos están en el fideicomiso precisamente en el FINTAB, que es el Fideicomiso para el Desarrollo de Tabasco. Esos terrenos estaban desocupados no había nadie, si usted no sé si alguien pudo haber estado cuando dimos la donación, estaban enmontados no había ninguna empresa que estuviera ahí, ni nadie se desplazó. Son terrenos que nosotros tenemos en la secretaría están dentro del fideicomiso, tenemos las escrituras a nombre del fideicomiso, hicimos las donaciones. De hecho aquí está el notario que está ayudando hacer las escrituras a nombre de Pascual, y prácticamente eso ya

está listo. Si hubiera alguien que estuviera ocupando ese lugar, pues las escrituras estarían a nombre de otras empresas, las escrituras están en el FINTAB, si usted tiene el dato le pediría por favor que me haga llegar, porque necesito saber quién es la empresa que está reclamando esos terrenos. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, secretaria Licenciada Mayra Elena Jacobo, bienvenida. Quiero hacerle una pregunta, que conlleva a otras dos preguntas. El Gobernador presentó en su informe sobre el proyecto del nuevo Puerto de Frontera. ¿Podría usted por gentileza, ampliar la información de cómo operará y cuándo entrará en operaciones, y cuando empezará a fluir la economía por dicho proyecto en el emblemático Puerto de Frontera?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado, le explico el puerto de Frontera es un terreno, tenemos propiedades el FINTAB también, de 300 hectáreas, en ese terreno estamos haciendo los estudios pertinentes para desarrollar un puerto. La actividad serán operaciones costa afuera para el sector petrolero, tendrá la vocación de cargas de contenedores para impulsar la exportación de productos tabasqueños y contará con una terminal de granos, para impulsar el sector agropecuario. Como les comentaba hace un momento, ya existe en este puerto una necesidad importante por el sector petrolero. Pero lo vamos a ocupar también, para que detone los sectores económicos paralelos que queremos detonar. Y que el sector agropecuario tenga un espacio también donde exportar los principales productos que salen por otros puertos el día de hoy.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: ¿Cuándo tiene usted pensado que comenzarán a fluir los beneficios para todos los habitantes de esta comunidad?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo

Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Si Diputado. Tenemos una meta, el tiempo nos apremia. Hay una necesidad importante por detonar la economía de nuestro Estado y estamos trabajando todos los días haciendo lo necesario. Este puerto tenemos un plazo de dos años, para que esté listo, se va hacer en tres etapas porque tampoco creemos que sea pertinente y tampoco bancable si lo hacemos todo y no se ocupa en su totalidad. Entonces vamos hacerlo en tres etapas, ese es el plan que estamos desarrollando; y pues el día de hoy le digo que puede ser dos años máximo el plazo para que esté. La finalidad de todo esto es impulsar el desarrollo económico de esta zona de Centla, que brindará oportunidades a jóvenes de esa zona que ha sido abandonada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes amigas diputadas, diputados, público en general, medios de comunicación. Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadana Secretaria, en diversas entrevistas se muestra muy entusiasmada señalando que pronto se traerán proyectos muy grandes a Tabasco, a fin de que se establezcan industrias que generen una mayor economía, lo cual es el resultado con grandes empresas, díganos cuáles son los tres primeros proyectos que se van a concretar, para cuándo y en qué consistirán.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente, gracias señora Diputada. Es una pregunta que me gusta y qué bueno que me den la oportunidad de explicarlo así. Hay tres proyectos que para nosotros son importantes, y hablaba de la falta de infraestructura. El primero para mí, es el Puerto de Frontera, y es el que ya estamos trabajando. Segundo tema importante para nosotros, también de infraestructura, es el tema del tren que conectará Estación Chontalpa con el Transístmico que nos permitirá mover carga hasta el Puerto; entonces, ese es un proyecto muy fuerte, ya estamos trabajando con él, hemos atendido empresas principalmente extranjeras que están interesadas en trabajar ese proyecto. Y el tercer tema importante, es el tema del gas, hemos estado trabajando con la Directora de CENAGAS, la Doctora Elvira, con temas del abasto de gas al Estado, aquí están también un grupo de empresarios que han estado trabajando con nosotros en ese tema de abasto de gas. Si no hay gas en el Estado, no podemos traer la industria, hace

apenas unos días tuvimos aquí una industria que necesita establecerse y los llevamos a recorrer algunos terrenos, y lo primero que nos preguntan es que si tenemos el suficiente gas natural, y ahí es donde a veces es donde no tenemos el suficiente abasto. Entonces, esos tres proyectos de infraestructura serían los que nos ayudaría a detonar las economías más adelante. Esos serían los tres proyectos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Relacionada con la respuesta a la pregunta anterior, qué va aportar el Estado o qué acciones va a realizar en apoyo a las empresas que dice se van a establecer próximamente en el Estado. Yo le aclaro, soy paraiseña, le encargamos el Municipio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. Diputada ese tema yo creo que se lo dijo al Presidente, ahí está la refinería en Paraíso, no se preocupe. La verdad es que estamos haciendo todo lo posible porque las empresas vengan, los estamos atendiendo de la mejor manera posible, dándoles todas las facilidades, hay un tema que tal vez no hemos mencionado y he recalado en algo, el tema de mejora regulatoria es muy importante. En las estadísticas a niveles internacionales, el tema de mejora regulatoria, es fundamental en estados que han sido importantes en inversiones, Querétaro, Guadalajara cuando hay una regulación de tramitología las empresas, es mucho más fácil que lleguen, a veces una empresa no necesita que les des dinero para que se venga a establecer, son empresas que traen mucho capital, lo que necesitan es que todo se haga rápido. Como empresarios sabemos que lo que más nos cuesta es el tiempo, cuando una empresa viene queriendo establecerse y se encuentra un montón de trámites y un montón de tiempo para un permiso de construcción, para pedir un permiso de uso de suelo y demás, eso los ahuyenta, y lo que estamos haciendo en la Secretaría a través de la Comisión de Mejora Regulatoria, es establecer bien claros los lineamientos para reducir la tramitología y poderle dar las facilidades que vienen de fuera. Eso es para nosotros lo principal, hemos reducido una cantidad importante de tramites; entonces yo creo que hemos llegado a 862 tramites solamente en el estatal y ahí el grupo de mejora regulatoria está trabajando en todos los municipios. Vamos a establecer en todos los municipios los mecanismos para que en Paraíso, Cunduacán, Tenosique, todos, se integren en una misma línea y cobren lo mismo todos los municipios y se pueda integrar una sola cuota por cualquiera de los servicios que el municipio cobre.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Concepción García González, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, quien en uso de la voz señaló: Gracias. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, público en general. Licenciada Mayra bienvenida a este Honorable Recinto Legislativo, a sus invitados especiales. Bienvenidos todos. Hace algunos momentos acabamos de escuchar de parte de usted en cuanto al tema del gas, de una empresa que está aquí en Tabasco CENAGAS, precisamente como usted sabe el sector empresarial está preocupado por este punto, porque no existe abasto suficiente de gas en el Estado de Tabasco y por supuesto en precios competitivos, y esto obviamente nos trae cierta desventaja. Mi pregunta me refiero tanto al sector agroindustrial y manufacturero, ¿Por qué no existe abasto de gas, si en las tierras y costas del Estado hay reservas suficientes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente. Diputado, la verdad es que en el tema del gas, nosotros podríamos pensar que tenemos mucho gas, y que hasta están ahí con los pozos y sale el gas, y la verdad es que a veces ese gas no funciona porque viene contaminado. Cuesta más caro hacer una planta de gas natural aquí que traerlo de fuera. Hablando del tema de traer el gas, es más tenemos un plano de donde atraviesan las líneas de gas por el Estado de Tabasco. Las líneas de gas están, existen, el problema es que no hay suficiente gas a nivel nacional, entonces no hay la presión suficiente para que el gas llegue. Ya estuvimos hablando con empresas especializadas en temas de gas y nos hicieron una propuesta, lo sabe la Directora de CENAGAS, lo hemos hablado con ella, lo hablamos obviamente con el señor Gobernador, y estamos haciendo todas las gestiones para ver cuál es la mejor opción para el Estado. La empresa nos decía que a través del gas que tienen en Estados Unidos, es un gas muy barato, que prácticamente lo están regalando porque ellos lo que menos necesitan es gas, ellos lo que necesitan es entregar el gas, las notas de crédito para que el gas se lo lleven. Tenemos el gas, pero esas líneas de gas se quedan del centro hacia el norte y hacia Tabasco ya no nos llega el gas, estaban hablando de redireccionar los flujos de gas para que nos llegue al sureste. Si han escuchado se ha dicho que va a llegar una estación de bombeo de gas a Dos Bocas, esa llegará en un barco, harán una recepción ahí en el puerto y tal vez se hará una estación ahí, pero estamos trabajando en el tema, es muy complicado porque el tema del gas no lo manejamos aquí en el Estado, que aparentemente tenemos gas aquí en nuestra tierra, el gas tiene

que venir, es un gas especial para la industria, tiene que venir de otras partes. Tenemos el ducto, lo que tenemos que hacer son las gestiones pertinentes para que nos llegue. Estuvimos en el Pacto Oaxaca, y una de las cosas que dijo el Presidente es, tenemos que hacer llegar el gas al sur.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Concepción García González, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado. En la página 22 de su glosa que nos acaba de entregar, que por cierto la felicito; es una glosa muy específica y sobre todo muy bien explicada en cuanto al año que usted tiene de ejercicio. Felicidades Licenciada Mayra. Aunado a esto, me gustaría escuchar qué acciones está emprendiendo la SEDEC para asegurar el abasto de este energético aquí en el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Volviendo al tema del gas, y un poquito explicando lo que hemos estado haciendo también, es oportuno comentarles, no nada más con el tema del Pacto Oaxaca, estuvimos impulsando esto, el Presidente dijo que iba a traer el gas al sur-sureste, porque quiere que se detone la economía, sabe que la industrialización es importante para poder emparejar las economías del norte y del sur. Debemos tener el mismo nivel en todos los servicios y debemos tener gas; si eso no sucede no vamos a llegar. Hay otra cosa que estamos haciendo también para que esto llegue, y en el marco de este mismo Pacto Oaxaca nos reunimos con CONCAMIN, que mencionaba en el discurso y con el CIDE, y estamos haciendo una agenda para el sur-sureste, estuvimos ya en la primera reunión en Veracruz con todos los secretarios de Desarrollo Económico y algunos secretarios de algunas direcciones de áreas que correspondan al tema de infraestructura, estamos trabajando en una agenda para detonar la economía del sureste, es una agenda basada en 30 años. Lo que queremos hacer es detonar economías no solamente sean para unos años o para dos o un sexenio y nos vamos y ya no sabemos qué va a pasar. Estamos tratando de hacer un plan, de desarrollar una economía para 30 años por lo menos y eso nos va a ayudar a que este plan de traer el gas esté sustentado por muchos años.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Desarrollo Económico y la Competitividad, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día 21 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Guillermo Narváez Osorio, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Guillermo Narváez Osorio, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Antes de iniciar la lectura de la presentación, permítanme comentar una cita que leí anoche, y que me parece apropiada al ver tantos directores de institutos, subsecretarios y líderes de las expresiones sindicales, es de un novelista y ensayista dramaturgo francés, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1957, Alberto Camus, me diría Fernando Calzada, y quiero decírselas con mucho cariño: “No camines delante de mí, porque tal vez no te siga. No camines detrás de mí, porque puede que no te guie; camina junto a mí y sé mi amigo”. Para ustedes, con mucho cariño. Con su permiso señor Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado. Saludo con mucho respeto a todas y cada una de las diputadas y diputados de esta Legislatura. A todos los titulares de las instituciones de educación en el Estado, servidores públicos, representantes de

los cinco sindicatos que interactúan hacia nuestra Secretaría, a maestras y maestros, a ciudadanos, funcionarios públicos que hoy nos acompañan. Atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo Parlamentario 011, aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, comparezco ante ustedes, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno 2019 para exponer las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación y sus organismos sectorizados. Aprovecho este espacio para agradecer la distinción hecha por el Gobernador del Estado, Adán Augusto López Hernández a mi persona para encabezar el esfuerzo de un grupo de tabasqueños, para conducir la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, que sin demérito de todas las demás, implica una gran responsabilidad por la trascendencia de preparar para la vida a las próximas generaciones; pero también es de enorme satisfacción porque cuenta con un ejército de maestras, maestros y personal administrativo que se suman a esta tarea con total entrega y compromiso. A ellos mi primer reconocimiento. En segundo lugar quiero compartir con ustedes, que la educación en México, que al igual que en otros rubros de la administración pública, está viviendo una etapa de enorme transformación política y social. Diagnóstico. Iniciamos la presente administración gubernamental con un evidente punto de inflexión; pasamos de un modelo educativo instaurado en el 2013 a una reforma educativa con grandes cambios radicales, fundamentalmente con la visión de una escuela más humanista y social. Este parteaguas nos obligó necesariamente a inscribir todas las acciones institucionales dentro de esta Reforma Educativa y en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana. Este nuevo contexto histórico se tradujo en modificaciones profundas en la legislación educativa, a partir de reconocer al docente como el principal agente del cambio social, como bien lo define el Presidente Andrés Manuel López Obrador, considerando las reformas al Tercero Constitucional y la expedición de leyes secundarias. Los puntos más importantes de esta reforma, son: Retoma la federalización de la educación con nuevas perspectivas, que van desde el manejo completo de las plantillas docentes, la responsabilidad y control de la infraestructura educativa. Abroga la evaluación para la permanencia y en su lugar da paso a una evaluación diagnóstica, a través de procesos de selección en igualdad de circunstancias. Se establece un programa de promoción y reconocimiento a los docentes en servicio. Se transforma la educación inicial, al considerarla obligatoria, pero también universal, en tanto el Estado disponga de las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. De igual manera, la Educación Superior, como todos sabemos, será obligatoria y gratuita. Se fortalecen las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional. Diagnóstico estatal: Como todos ustedes saben, diciembre de 2018, fue un mes muy complicado para la educación, para los maestros y maestras, para el personal administrativo de esta Secretaría. No fue muy grato ver a maestras, maestros y personal administrativo cerrando calles y avenidas de la ciudad, aunque su reclamo fuera justo porque era el

pago completo y puntual de su salario, que fue simplemente el punto final que generó un distanciamiento enorme entre maestras y administrativos con el aparato central de mando de la Secretaría; producto de la falta de atención a sus demandas. Creo que este ha sido nuestro mayor reto, a lo largo de este año. Trabajar muy duro para recuperar la confianza y sentido de pertenencia e identidad de los padres, maestros y personal de la Secretaría de Educación. Y en eso, vamos caminando. Infraestructura educativa. En materia de infraestructura, nos dimos a la tarea desde el primer día del año, en evaluar el estado físico que esta presentaba. Y encontramos que en educación preescolar, primaria y secundaria, había un rezago de muchos años, de más de 1 mil 023 planteles con necesidades de remodelación y construcción. En Educación Media Superior las necesidades de mantenimiento alcanzaban 60 planteles, y adicionalmente aún falta por atender 25 escuelas afectadas por los sismos del 2017. En Aprovechamiento Escolar: Los resultados de PLANEA, el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2017, de educación primaria, ubican a Tabasco en la posición 27 en lenguaje y comunicación, y 28 en matemáticas, de entre 29 entidades federativas. En Educación Secundaria en lenguaje y comunicación, Tabasco ocupa el lugar 29 a nivel nacional, y el 28 en matemáticas, de 29 entidades federativas. En educación media superior el resultado de la prueba clasifica a Tabasco en la posición 31 a nivel nacional, solo por arriba de Chiapas. Recibimos infinidad de inconformidades y protestas por el sentir de docentes, directivos y supervisores en relación a los criterios de las evaluaciones, que sin considerar la experiencia en funciones previas y el ascenso gradual de categorías, eran promocionados con tan solo dos años de servicio. De igual manera, se privilegiaba con el beneficio de cambios de adscripción e incremento de horas a quienes participaban en los procesos de evaluación, pese a que no todos tenían la posibilidad de ser evaluados y competir en igualdad de circunstancias. En educación preescolar y primaria. Es imperativo fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, adecuar el perfil de egreso de los normalistas a los modelos de enseñanza-aprendizaje y a los contextos sociales y escolares actuales, reducir el ausentismo docente, la carga administrativa y eficientar la gestión escolar. Por ello es necesario contar con la plantilla docente suficiente al inicio de cada ciclo escolar, tutores y Asesores Técnicos Pedagógicos acordes con la plantilla. En educación secundaria además de lo anterior, es necesario reducir el índice de abandono escolar que se encuentra en un 4.3% e incrementar la eficiencia terminal que actualmente es de 87.3%, mejorar el registro de las plantillas hora/semana/mes e incrementar el uso de las tecnologías de información. En educación media superior los índices de abandono escolar y reprobación son del 10.6% y el 10.1% respectivamente, en cobertura 84% y eficiencia terminal de 71.3%. En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula fue de 112 mil 818 alumnos atendidos en 368 escuelas por 7 mil 182 docentes de 13 subsistemas educativos. En educación superior la matrícula actual es de 71 mil 283 alumnos,

que son atendidos por 7 mil 380 docentes en 78 escuelas públicas y privadas, ocupando en cobertura el lugar 19 a nivel nacional. Por ello es importante ampliar y diversificar los servicios, ya que la demanda ha crecido considerablemente en los últimos años, además de fortalecer la investigación científica. Acciones Emprendidas. Programa Estatal para la Mejora Educativa. Como parte de las acciones emprendidas en este año, se implementó el Programa Estatal para la Mejora Educativa 2019-2024, denominado Tabasco ERE's, sustentado en la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana, a través de cuatro ejes rectores: Identidad y compromiso dirigido al docente para revalorizar su actividad mediante actividades y talleres de desarrollo humano, en todos los niveles y modalidades. Aprender y razonar que fortalece las competencias didácticas en la enseñanza de la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes para incrementar los niveles de logro educativo de los alumnos. Fortalecimiento Multigrado. Encaminado a generar metodologías, estrategias y materiales de apoyo que faciliten el trabajo en el aula y orienten la gestión escolar. Y por último. Padres Educadores. Orientado a movilizar a los padres de familia hacia un mayor involucramiento en el desarrollo integral de sus hijos, mejorar los ambientes escolares y familiares, así como la construcción de proyectos de vida que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos. En este marco, y a fin de crear un espacio de expresión y comunicación activa entre la comunidad escolar y la sociedad, que coadyuve a la divulgación de las acciones emprendidas por el sector, nace la Red de Comunicación Educativa, que a través de espacios en medios de comunicación estatales, de radio y televisión, abre una ventana de oportunidades para el conocimiento y la promoción de las grandes tareas de la educación. La educación básica, es la etapa de formación del estudiante, que le permite desarrollar habilidades, destrezas, competencias y de comportamiento social, que lo prepara para un aprendizaje continuo. Hoy contamos con una cobertura del 100%, de nuestra educación básica, los que nos ubica en la tercera posición a nivel nacional, además atendemos a población estudiantil de otros estados. Distribución de libros. Desde esta tribuna, agradezco al Ejército y Armada de México, entre otras instituciones, por su invaluable apoyo en la entrega en el mes de septiembre de 3 millones 673 mil 429 libros de texto gratuitos para alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Destaco que en el Programa Estatal de Mejora Educativa 2019-2024, se llevó a cabo un programa piloto de acompañamiento a docentes de telesecundaria, para prepararlos a los alumnos frente a la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) esa prueba que nos colocaba en los últimos lugares. En este sentido quiero informarle a la soberanía que los resultados en esta modalidad mejoraron significativamente en comparación a 2017 la prueba PLANEA, se celebra cada dos años o en cada nivel educativo. En el 2017 en la que solo participaron 29 estados nos ubicamos en el último lugar. En el 2019 con este programa piloto para la mejora continua como apoyo

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

logramos ocupar la posición 28 de 32 estados en la asignatura de matemáticas hoy estamos por encima de Baja California, Quintana Roo Yucatán y Guerrero. En lenguaje y comunicación, ocupamos la posición 29 arriba de Chiapas, Guerrero y Tlaxcala. Dentro del Programa para la Mejora Educativa se fortalecen las competencias didácticas en la enseñanza de la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes de escuelas primarias multigrado, con la primera Guía Estatal de Apoyo a los Consejos Técnicos Escolares, así como taller experimental a los docentes de telesecundaria para mejorar los niveles de logro educativo de los alumnos. Reconocemos de igual manera, la entrega de 100 mil 11 paquetes de útiles escolares destinados a 1,194 escuelas de educación básica, ubicadas en zonas rurales de alta marginación y de difícil acceso, estos fueron donados por la Federación, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) y ejercidos en el año fiscal 2019. En coordinación con la Federación este año ejecutamos seis programas complementarios de apoyo a la educación: seis programas que son el corazón del ejercicio presupuestal de la Secretaría. El PRE, que es el Programa de la Reforma Educativa que fortalece la capacidad de gestión e infraestructura en centros escolares a través de directores y supervisores para asegurar su ruta de mejora. Este año fue destinada a 310 comunidades escolares en los 17 municipios del Estado. Y se impartieron talleres de inducción que fueron dirigidos a directores de zonas y presidentes, y Consejo de Participación Social en Educación y a Prácticas de Gestión Social Escolar dirigidas a directores. El PETC, el famoso Programa de Escuelas de Tiempo Completo, es el programa más importante a nivel nacional de la Secretaría de Educación. Es el programa que fomenta el desarrollo académico deportivo y cultural de los estudiantes, mediante una mayor permanencia en los centros escolares ubicados en zonas de marginación con dos horas adicionales de estudio, en vez de salir a las 12:30 pm, los jóvenes salen a las 2:30 pm. Cómo se logra esto, otorgándole alimentación a los menores. Actualmente beneficia con este programa a 618 escuelas con un presupuesto federal de 315 millones 690 mil 213 pesos. En total en este programa están 76 mil 576 alumnos, participan 618 directores, 2 mil 350 docentes, 277 intendentes y 618 coordinadores del servicio de alimentos, en los 17 municipios. Mes con mes se entrega a los padres, el dinero a los alimentos y a este personal docente y administrativo una compensación adicional por las 2 horas más de trabajo diario. PNCE, Programa Nacional de Convivencia Escolar esto es un programa que favorece los ambientes de convivencia sana y pacífica para prevenir situaciones de acoso y mejorar el aprovechamiento escolar. impartiendo talleres de ingestión institucional y de desarrollo humano. Se han beneficiado 2 mil 427 comunidades escolares con 2 mil 402 directores. Se han efectuado los siguientes talleres. Uno, valores como promotores de la cultura de la paz e igualdad de género. Dos, uso y aplicación de materiales del PNCE, Tres, difusión de protocolo de acoso escolar y contraloría social. Cuatro, contraloría

social 2019, y Cinco, prevención de acoso escolar. El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Este programa contribuye a la implementación de los contenidos curriculares autónomos y de las acciones de desarrollo académico; en 2019 se benefició a 44 escuelas, el día sábado dimos el banderazo inicial. Este programa le facilita a través de la Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en educación a 500 maestros, directores y supervisores sin costo alguno, todo el costo de la maestría durante dos años será cubierto por este programa federal, 500 maestros capacitándose en contenido curriculares. PRONI; es el Programa Nacional de Inglés, este programa federal tuvo un presupuesto de 4 millones 919 mil pesos, está destinado a 108 escuelas, atacando y beneficiando a 18 mil 700 alumnos y es impartido por 126 asesores externos en los 17 municipios. Y el programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), provee a las escuelas con material pedagógico apoyado en talleres de convivencia social, los talleres realizados son: Desarrollo de Emociones y Sentimientos y Estado de Animo del niño que fue dirigido a docentes de educación indígena inicial. Taller de Diseño de Materiales Conceptualizados, dirigido a docentes y directivos de educación preescolar indígena, Taller de Procesos de Certificación de Lengua Indígena Yokot'an. Directrices para mejorar la educación de niñas, niños, migrantes y educación y migración. Taller para Elaborar Estrategias de Intervención, para alumnos con condiciones de autismo. Taller de estrategias de detección de alumnos con actitudes sobresalientes artísticas y creativas los famosos niños AS. Y taller de manejo de indicadores de inclusión de implementación de estrategias de intervención para las escuelas de educación básica. Eventos realizados. Durante este año, regresamos a lo que muchos de nosotros aprendimos en nuestras escuelas primarias. Implementamos demostraciones y concursos de escoltas y le dimos a los desfiles un nuevo contenido en todas las escuelas de todos los niveles educativos. Se participó en los juegos deportivos nacionales, escolares de educación básica. Participamos en Acapulco, Guerrero con una delegación importante. Se obtuvieron 15 medallas, 5 de oro, 3 de plata, 7 de bronce y nos ubicamos los jóvenes estudiantes de primaria de educación básica, en el lugar 16 del medallero nacional cuando habíamos ocupado normalmente el lugar 29. Mis felicitaciones a los maestros y maestras de educación física. Para la conmemoración de los 100 años de la muerte del "Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar", en todo el Estado se implementó la unidad didáctica relativa "La vida y Obra de Emiliano Zapata Salazar". Se realizó el Concurso "Olimpiadas del Conocimiento Infantil 2019", donde participaron 50 mil 188 alumnos, en sus distintas etapas, resultando 23 alumnos, representantes de nuestro Estado; y asistieron a la Ciudad de México al tradicional saludo con el Presidente de la República. El CONALEP, logró que estudiantes de la Carrera de Alimentos y Bebidas del Plantel Villahermosa II, participaran en la Sexta Edición del Curso en Gastronomía Típica Española y Molecular, en la Ciudad de Ibiza, España. En Telebachillerato se entregaron 20

mil 554 unidades de libros de texto gratuito, que sumados a las entregadas en el nivel básico, hacen un total de 3 millones 693 mil ejemplares. Dentro del Programa para la Mejora Continua Educativa se realizó el trabajo colegiado a través de la tutoría y acompañamiento de dos equipos, integrados por todos los subsistemas, para conformar por vez primera, la academia de español y matemáticas, con el propósito fundamental de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Educación Superior. Para el ciclo escolar 2018-2019, se matricularon en los servicios educativos escolarizados, 71 mil 283 alumnos atendidos por 7 mil 380 docentes. La oferta educativa en la educación superior, se incrementó significativamente, así como la calidad de los programas que imparten cada una de las instituciones, prueba de ello es la certificación de sus diferentes programas educativos. Esta Secretaría, en coordinación con la SEP y la ANUIES, llevó a cabo en la Ciudad de Villahermosa, el 28 de junio pasado, el Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa, de la Región Sur-Sureste, con el objetivo que nuestro Estado, contribuyera en la construcción de las leyes secundarias en materia educativa. Para alcanzar la tarifa 1F por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la UJAT apoyó durante 9 años, la realización del diagnóstico, respecto de la temperatura y humedad relativa media del Estado de Tabasco, diagnóstico elaborado y revisado por catedráticos de nuestra Alma Mater, además, en la UJAT, se trabaja en el proyecto de la planta solar prototipo para la producción foto asistida de hidrogeno empleando nano estructuras modificadas de Oxido de Tungsteno soportadas en carbono. La Universidad Tecnológica de Tabasco, en aras de seguir en los primeros lugares entre las universidades politécnicas del país, logró el reconocimiento y autorización de cuatro nuevos programas educativos. Cédula Electrónica. A partir de este año y atendiendo la demanda de jóvenes, que les implicaba tiempo y gastos viajar a la Ciudad de México para la obtención de la Cédula Electrónica en detrimento de la economía familiar y poder ampliar las posibilidades de empleos, se implementó una solución tecnológica que a la fecha ha permitido a 429 normalistas obtener sus títulos electrónicos. Por otra parte, y en concordancia para la gestión de la Cédula Electrónica, ante la Dirección General de Profesiones, a los más de 6 mil egresados de 52 de las instituciones educativas superiores con RVOE Estatal, esta Secretaría, desarrolló el Sistema Estatal de Registro de Profesiones, para que los profesionistas titulados posterior al 1 de octubre de 2018, puedan registrar su información y dispongan de sus cédulas electrónicas, a la fecha se han registrado 400 alumnos de 21 instituciones educativas superiores. Programa de Becas. Con el objetivo de lograr la equidad, permanencia e igualdad de oportunidades, se entregan en todo el Estado diversos tipos de becas, este apoyo sin duda ayuda a los padres de familia en su economía familiar aunado a las Becas Benito Juárez, que entrega directamente la federación, el Gobierno del Estado, beneficio a 11 mil 848 alumnos con excelencia académica, entregando becas para la educación básica y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

promajoven que es una beca para madres jóvenes y jóvenes embarazadas; de la misma manera, se otorgaron becas a estudiantes de escuelas particulares, beneficiando a 2 mil 786 de los niveles de educación básica y media superior de 342 instituciones educativas particulares, con becas del 50% del total de colegiaturas, subrayo, estas becas no causaron ninguna erogación al Estado de Tabasco. Asimismo, fueron aprobadas 161 becas a estudiantes de educación superior; aprovecho que hoy me acompañan algunos directores de estas escuelas particulares, para decirles en nombre de esos jóvenes de Tabasco y de esas familias que se beneficiaron con el 50% del pago de sus colegiaturas, muchas gracias por su compromiso con la educación. Quiero destacar también.

En ese momento, el Diputado Presidente señaló: Estimado Secretario, le quedan 2 minutos.

Manifestando el Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, lo siguiente: Quisiera pedirle a esta Soberanía, si así lo consideran, se me pudiera conceder 10 minutos más para terminar; sé que hay un protocolo aprobado, pero también sé que la Soberanía es la máxima autoridad, y si usted a sí lo considera señor Presidente, quisiera pedirle de manera atenta si me pueden otorgar 10 minutos más para terminar.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración del Pleno, la propuesta para ampliar 10 minutos más la comparecencia del Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que concluya su intervención. Sometiendo la Diputada Primera Secretaria, la propuesta presentada, misma que resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente dijo: Concedemos 10 minutos más de su participación, adelante.

Continuando en su intervención el Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, expresó:

Fortalecer la competencia profesional y laboral, y ofrecer un servicio de calidad a la población del Estado, se llevaron a cabo acciones como: el curso en línea, “Colección de Aprendizajes Clave del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, que cuenta a la fecha con 28 mil 307 docentes. Formar espacios de armonía y sana convivencia en nuestros centros escolares, favorece el óptimo desarrollo emocional de nuestras niñas y niños, es loable destacar la labor que realiza la Unidad de Atención a los Estudiantes que padecen Acoso Escolar que en este ejercicio brindó apoyo a 100 alumnos, adicionalmente se realizaron 35 valoraciones psicológicas, de las cuales 19 fueron referidas a instituciones externas. Durante el Ciclo Escolar 2018-2019 operaron los Consejos de Participación Social, en 4 mil 877 centros educativos de nivel básico, 4 mil 464 asociaciones de padres de familia, además, se tienen en operación los 17 consejos municipales y el Consejo Estatal de participación social en la educación. Con personal de la propia Secretaría, se desarrolló el Sistema Bolsa Virtual de Trabajo de la SETAB, funcionando en ambiente web, beneficiando a 2 mil servidores públicos que en la modalidad de contrato colaboran como docentes en el ámbito estatal. Hago énfasis que a través del proyecto de innovación y renovación de equipos informáticos, se concursó, y están siendo entregadas ya, 819 nuevas computadoras y 844 accesorios tecnológicos, que beneficiaran a personal de oficina de control y administración, fundamentalmente en recursos humanos, y que permitirá tener un servicio más ágil y más rápido. Ajedrez, como herramienta pedagógica incluyente en la educación básica, con principios alineados a la nueva escuela mexicana para desarrollar en las personas las capacidades cognitivas socioemocionales y promover al máximo el logro del aprendizaje de la educación, se implementa el proyecto de ajedrez educativo que contempla 3 fases: Una fase de piloteo en el 5% de escuelas de educación básica, que incluyen capacitaciones, visitas de acompañamiento y evaluación de esta etapa. Soporte emocional, con el planteamiento de tres líneas de trabajo, saber hacer, saber ser, y saber convivir, a través de talleres a docentes, alumnos y padres de familia. Investigación experimental, con base en la metodología de observación de grupos de control, con este programa piloto, participan 452 docentes de 217 escuelas, con una proyección de implementación para el 2024 del 95% de las escuelas de educación básica; pretendemos que conforme a sus resultados, y se las dejen señores diputados, se promueva una Iniciativa de Ley ante esta Soberanía, para que se incluya la enseñanza de ajedrez, como asignatura obligada, en el sistema educativo del Estado de Tabasco. Conectividad. El internet puede hacer la diferencia en un alto o bajo aprovechamiento escolar, sobre todo en una entidad como Tabasco, con un gran número de comunidades rurales que

carecen de este servicio. Bajo esta premisa, implementamos estrategias didácticas basadas en el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos. Para este efecto, se implementan proyectos como: Aula Virtual, Digital y Biblioteca Virtual, a través de 129 equipos de cómputo, se efectuó el pilotaje en 7 escuelas de educación básica y media superior, beneficiando a 410 alumnos y 61 docentes. 4,130 docentes fueron capacitados en 25 cursos presenciales y en línea para el uso de la plataforma Microsoft Office 365. Microsoft realizará el Concurso para Docentes de la Secretaría de Educación, que seleccionará a 12 profesores con competencias tecnológicas, los tres ganadores, viajarán al evento Educator Exchange 2020, a realizarse en Australia en marzo próximo, con todos los gastos pagados por Microsoft. Plataforma ABC, con dos fases: Pilotaje en 3 escuelas secundarias, beneficiando a 3,325 alumnos, 138 docentes y 6,650 padres de familia; en la Implementación en Centro y Cárdenas, se beneficiará a 43,992 alumnos, de 91 escuelas secundarias, favoreciendo a 1,407 maestros y 87,984 padres de familia; finalmente, en el resto de los municipios en 453 escuelas, con 3,831 docentes y 79,442 alumnos y 158,884 padres de familia. La Clase Mágica, busca mejorar los aprendizajes en español y matemáticas, a través de la aplicación de su metodología que incluye el modelo OAOA, en su fase de pilotaje, se desarrolló en 19 escuelas primarias multigrado con bajo nivel de aprovechamiento escolar, capacitando a 75 docentes de Balancán y Tenosique. Estrategia Nacional de Lectura. En alineación a la Estrategia Nacional de Lectura, se implementarán estrategias didácticas para mejorar la práctica docente, con una propuesta de formación de lectores habituales, cuyo objetivo es propiciar las condiciones de posibilidad para la lectura desde la escuela. Leer para disfrutar, leer para pensar, leer para transformar, leer para el bienestar. Las estrategias contempladas son: Fomentar en los estudiantes la lectura y escritura creativa a través del uso de aplicaciones digitales, redes sociales y talleres dirigidos a docente y directores. Como acciones realizadas, se ha capacitado a 44 docentes en el manejo de acervos bibliográficos e instalación de bibliotecas, se han entregado 336 libros en 13 escuelas de educación básica. También se promueve el hábito de la lectura en educación primaria entre directores, docentes y alumnos con el propósito de que los estudiantes al egresar hayan leído mínimo 20 libros. En la Feria Internacional de la Lectura y el Libro la FILELI Tabasco 2019, nos da mucho gusto decir que participaron 35 niñas y niños lectores de nuestras distintas escuelas que convivieron con el reconocido escritor Francisco Hinojosa, en virtud de que habían leído ya todos los libros de este escritor. Tabasco cuenta con el 4.7% de analfabetismo ocupando el lugar 22 en el contexto federal. Disminuir el rezago educativo en el Estado, sin duda es una de las tareas más difíciles a realizar, sin embargo, se impulsan esfuerzos extras y se reorientan los programas y acciones, para lograr tal fin. Este año el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (CCYTET), conmemoró el XX aniversario de su creación, sin duda su invaluable aportación a la ciencia y tecnología, ha sido factor

fundamental y de ayuda al desarrollo del Estado. El Concejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, otorgó la certificación para participar en la “Expo Ciencias Nacional 2019, a dos proyectos de la Villa El Triunfo, Balancán, a efectuarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en Texas, Estados Unidos. El primero de ellos, tres alumnos de la comunidad de San Pedro, con el proyecto “Biofita: Una planta que da vida”, de la Escuela Secundaria Estatal Gral. Luis Felipe Domínguez. El segundo de Villa El Triunfo, tres alumnos participaron con el proyecto “Reciclaje en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, reutilización de la basura en el diseño de materiales de la vida cotidiana para escuelas de escasos recursos”. El Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), es el órgano rector del deporte en el Estado, en el cual se encuentran registradas 51 asociaciones deportivas, las cuales reciben los apoyos necesarios para que participen en eventos deportivos locales, estatales, nacionales e internacionales. A través del Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos 2019, se han otorgado un total de 90 becas de las cuales son: 14 entrenadores deportivos y 76 becas a atletas de 22 disciplinas. Niños Sobresalientes. Por eso el tiempo pedido, no podía dejar de leer esto diputados. Nuestro compromiso con la educación ha sido permanente, por lo que se ha buscado multiplicar acciones y sumar esfuerzos en las tareas que realiza la Secretaría de Educación, con el firme propósito de acercar la educación para todos y elevar las condiciones de vida y bienestar. Meritoria mención es la destacada participación de alumnos de excelencia que han representado a Tabasco a nivel nacional e internacional en certámenes académicos, deportivos y de ciencia y tecnología. Este primer niño que voy a mencionar señores diputados es de Paraíso, es un niño que tiene 17 años, que estudia y que fue detectado con autismo, y este niño a mediados de este año participó en el campeonato mundial de patinaje en las Olimpiadas Especiales, es alumno tabasqueño José Alberto Pérez Córdova, de 17 años, nos puso el ejemplo a todos y con su autismo, a pesar de él obtuvo el primer lugar en los juegos mundiales de verano en los Emiratos Árabes. Otro niño del que tenemos que estar orgullosos también todos los tabasqueños, todos lo conocen o han oído hablar de él, Luis Ángel Gabriel Jiménez, es este pequeño niño de 11 años que hoy estudia secundaria quien participó en la competencia International Mathematics Competition (Competencia Internacional de Matemáticas), en Sudáfrica, representando a México, y donde se obtuvo medalla de oro por equipo y mención honorífica en la categoría individual; Luis Ángel Gabriel Jiménez, otro orgullo de Tabasco. Asimismo, otra niña Jeny Sofía Vidal Rosario, obtuvo el primer lugar en la categoría 1-KOALA, en la V Olimpiada Femenil de Matemáticas 2019. También hemos avanzamos en materia de ciencia y tecnología, donde cinco alumnos tabasqueños de la escuela primaria 27 de octubre, de Villa Parrilla II, Municipio de Centro, participaron en el Campeonato Nacional VEX-UP Quintana Roo 2019, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional en robótica. Cuatro alumnos de escuelas particulares, uno de ellos de

tercer grado del Colegio Arjí, dos del Colegio Irlandés de cuarto y quinto grado, y uno de sexto grado del Colegio Scout, participaron y ganaron el segundo lugar del Torneo Nacional de Robótica MAKE X, realizado en la Ciudad de México, y estos jóvenes esta semana estarán representando a nuestro país en el Torneo Mundial de Robótica en China. Que orgullo de estos jóvenes. Voy a saltarme la parte de números, en la parte de réplica lo podré hacer. El futuro observa a las naciones con una mirada desafiante y a la vez prometedora. Desafiante, porque el conocimiento requiere avances veloces y profundos en contextos cambiantes; prometedora, porque países, regiones y empresas que se destaquen en la carrera de la competitividad, habrán de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Recientes estudios en el mundo, afirman que el 65% de los niños que actualmente cursan la primaria trabajarán en carreras inexistentes en este momento, por lo que hacer proyecciones estaría fuera de lo común para muchos. Por ello, urge un ejercicio responsable de la inversión en educación pública, compromiso de Federación y Estado, con criterios de transparencia y rendición de cuentas, focalizando las comunidades, escuelas y estudiantes en situación de precariedad, con una participación corresponsable de los padres de familia en el quehacer escolar, que se reflejará en mejores indicadores educativos. Como abogado y docente, siempre me ha guiado la convicción de que el orden, la armonía y la comunión de esfuerzos, es fundamental para la vida y el trabajo diarios, sobre todo en ámbitos tan complejos como el sector público, y en especial, el sistema educativo. Porque como todo sistema, más que el número de elementos que lo integran, lo relevante es la calidad de las relaciones que se establecen. Porque hablamos de una institución que engloba a 37,548 docentes y 1,762 trabajadores administrativos en oficinas centrales. El personal de apoyo a la docencia en planteles escolares y administrativos de oficinas centrales, cuya fuente de financiamiento es de origen federal y estatal, representa un total de 6,506 trabajadores mil administrativos y 731,723 alumnos. Sobre todo, porque 70 de cada 100 alumnos de educación básica cursan sus estudios en escuelas públicas de Tabasco. Permítanme destacar el compromiso solidario y responsable de las dirigencias de las cinco representaciones magisteriales. A mí me dijeron en enero, el principal problema serán los demonios que son cinco sindicatos que interactúan, que están juntos y que aquí están acompañándonos. Muchas gracias. Los tiempos del caos financiero, el desorden en la operación de los servicios y la incertidumbre del día a día en el quehacer educativo han quedado atrás. Unidos docentes, sindicatos, padres, alumnos y administración de los servicios educativos, con el liderazgo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado. Subrayo el dialogo respetuoso y colaborativo con esta Soberanía, a la que concurren mujeres y hombres que hacen de la lluvia de ideas -como acontece en un aula escolar-, una fuente fértil de pensamiento colectivo, que abona con el poder de las ideas, a la gran obra de transformación que se llama Tabasco. Culmino, cuando le otorgaron a Albert Camus el Premio Nobel de Literatura y está en uno

de sus libros inconcluso, Camus se acordó de que hubo un hombre que le había tendido la mano y que lo había guiado y escribió una carta que muchos conocen, y se llama “querido señor Germain”, la leo, son cinco renglones, y dice esta carta: “He esperado que se apagase un poco el ruido que me ha rodeado todos estos días, antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande que no he buscado, ni pedido, pero cuando supe la noticia pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, la mano afectuosa que tendió la mano a aquel pobre niño que era yo, sin su enseñanza y ejemplo no hubiese sucedido nada de esto; no es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo, pero ofrece por lo menos, la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y le puedo asegurar que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso continúan siempre vivos en unos de sus pequeños discípulos, que a pesar de los años no ha dejado de ser su alumno agradecido. Le mando un abrazo de todo corazón. Albert Camus. Con esto concluyo. Muchas gracias.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se integró a la sesión el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días a todos. Señor Secretario de Educación, Guillermo Narváez Osorio, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario. Reconozco en su persona una gran madurez y una amplia experiencia política. Su capacidad, reputación y calidad moral están fuera de toda discusión. No me queda la menor duda, de que el sector educativo en Tabasco está en muy buenas manos. Ha dado una amplia explicación del trabajo que se ha desempeñado, en estos meses que lleva trabajando al frente de la Secretaría de Educación. En base a lo anterior, yo me permito preguntarle: En los últimos seis años, Tabasco

ha ocupado los últimos lugares en los indicadores educativos. De manera concreta; cuáles han sido los logros alcanzados en cobertura, abandono, reprobación y eficiencia terminal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Efectivamente, este es el mayor reto que tenemos en la educación en Tabasco. Por muchas circunstancias estamos en los últimos lugares. Imagínense si México está en los últimos lugares, en matemáticas y lectura; pues, nosotros somos el último lugar, del último lugar; eso es lamentable. Por eso trabajamos, como decía en la intervención, en un proyecto de guías educativas, guías docentes, capacitación, porque hay algo fundamental; tenemos muchas escuelas multigrado, muchas escuelas en zonas marginadas, y este año trabajamos en este proyecto, que lo vamos a hacer ya a nivel estatal. Y funcionó porque logramos subir cuatro lugares en matemáticas, y dos lugares en español. Cuál es la solución; compromiso, capacitación y atención en todas nuestras escuelas, fundamentalmente en las escuelas multigrado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario; en MORENA estamos comprometidos con la sociedad, y por supuesto con el gremio empresarial, tenemos que privilegiar la educación en todos los niveles. Podría concretarnos; qué estrategias está implementando la Secretaría, para superar todavía ese rezago educativo que tenemos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. Sí claro, necesitamos una educación, no solamente avanzar en la educación básica, sino que en la educación media y media superior esté orientada fundamentalmente a las aptitudes y capacidades del Estado. Decía hace un momento, está demostrado que en los próximos años, el 60% de los niños que estudian se van a enfrentar a carreras que no conocen y a

necesidades que no conocen. Por eso tenemos que estar muy atentos, para que nuestras escuelas de nivel medio y medio superior, respondan a las necesidades de Tabasco. Ya no estar creando carreras que no correspondan a las necesidades de Tabasco. Tiene que haber un gran compromiso, entre lo que se imparte y lo que el Estado necesita. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Ciudadano Secretario, buenos días. Con fecha 15 de mayo del 2019, fue promulgado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. Con ello se desapareció ya el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Si bien el Transitorio Segundo, señala que se respetarán los derechos adquiridos de los maestros y las maestras, los cuales no podrán ser restringidos y afectados de manera retroactiva, con las disposiciones de nueva creación. Qué pasará con los profesores que concursaron y obtuvieron un espacio, y que la Secretaría de Educación del Estado les ha negado el derecho a ocupar las plazas mencionadas, se ha argumentado que no se cuenta con los recursos financieros para asignar dichas plazas. Y en el marco también de la derogación de la Reforma Educativa implementada en el sexenio federal pasado, ha comenzado también ya el proceso de reinstalación de los profesores que en su momento habían sido cesados. Cómo va ese proceso en Tabasco, y si se les respetaron a estos profesores su antigüedad, previo al cese.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputada por la pregunta. Efectivamente, tenemos maestros que presentaron examen de selección en este año, que aun cuando ya se había o que estaba en proceso la ley anterior, se decidió que lo presentaran y quiero darle una noticia muy interesante. En materia de primaria pasaron el examen 804 maestros, un número que nunca se había logrado alcanzar, porque se consideraron dos aspectos; experiencia y planeación educativa. Se hicieron los protocolos ante Notario Público, hoy nos acompaña por aquí el Notario Público, el Maestro Carlos Francisco Dagdug, que mejor aval no podía tener; la calidad moral del maestro no está sujeta a ninguna discusión. Y se les dio la

oportunidad a todos ellos, que de acuerdo al número que habían obtenido escogieran el lugar de asignación. Se hizo un segundo protocolo, ahora hace 15 días, y quiero informarle que de los 804, más de 500 tienen ya plaza definitiva en primaria. Los demás están cubriendo incidencias, y de estos tendremos un tercer protocolo, allá por el mes de febrero más o menos, o abril, en el que calculamos que deben de haber entre 20 a 50 nuevas plazas. Cuáles son esas plazas, nosotros la creamos; no. Son los maestros que se deciden jubilar, o que el tiempo hace que fallezcan, y entonces esas plazas quedan libres. Lo hicimos, está en primaria, en preescolar, también en educación indígena. Y en donde sí tenemos, no sé si me permitan el tiempo, tenemos un dato interesante es en educación telesecundaria, porque educación telesecundaria señores diputados, es un caso muy especial, porque allí desde el 2009, el gobierno federal decidió que iba a absorber y federalizar la educación telesecundaria. Por alguna razón no se hizo, y en el 2014 el FONE nos dio un ultimátum; o federalizan y nos dan todas las plazas de telesecundaria que tienen o se quedan afuera. No se hizo, y entonces el Gobierno del Estado tiene que pagar esos gastos, tiene que cubrir, estamos en gestiones, el Gobernador López Hernández ha hablado ya con el Secretario de Educación y con el Presidente, a efecto de que se incorpore la nómina de telesecundaria al sistema federal. Estamos hablando de más de 1 mil millones de pesos, que pudimos no haber pagado, pero que seguimos cubriendo con recursos estatales. Por otro lado, los maestros reinstalados, se reinstalaron todos. Unos representados por la SNTE, otros por el SNTE, otros por la maestra Estela Núñez, todos se reinstalaron, a todos se les pagó, es más hay cuatro que no aparecen, nos dicen que andan en Estados Unidos, pero a todos se reinstalaron Diputada, todos están trabajando y a todos se les cubrieron todas y cada una de sus prestaciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. En los últimos años se ha presentado una serie de denuncias ciudadanas, inclusive en las últimas semanas se dieron, sobre algunas universidades privadas por el incumplimiento de entrega de títulos profesionales. Hablaba usted hoy, sobre la celeridad que está permitiendo ya la entrega de las cédulas profesionales, vía electrónica. Y este incumplimiento se da por la falta de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, el famoso REVOE. Qué tipo de acciones se han emprendido contra estas universidades que comenten este ilícito. Si se han aplicado sanciones, ciudadano Secretario, de cuántas estamos hablando aquí en el Estado. Y aprovechando la oportunidad y la diligencia que tiene usted para atendernos; cuántos docentes

actualmente con plaza de maestros, que según la ley deberían de estar frente a sus alumnos, están en cargos públicos, sindicatos u otros con doble sueldo. Es decir, que cobran como maestros y funcionarios.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Voy a empezar del último hacia el primero. En el caso de maestros que ocupan cargos públicos, quiero decirles que hemos sido muy claros, no hay permisos o licencias con goce de sueldo; y cuatro o cinco de ustedes diputados son testigos; son maestros todos y cumplieron como debe de ser, pusieron como debe ser el ejemplo, y tienen licencia sin goce de sueldo. En ese caso nosotros hemos sido cuidadosos y hemos estado pendientes. Hay dos casos, y lo quiero decir también, que son regidoras de ayuntamientos, son maestras y están frente al grupo. La pregunta es; ¿Qué hacer? Pero aquí la respuesta no me corresponde a mí, conmigo, Secretaría, cumplen con su horario. El problema es que el Ayuntamiento les permite que sean regidoras de tres horas o de cuatro horas. Yo Secretaría exijo que cumplan y cumplen. Si el Ayuntamiento decide que lleguen dos o tres horas al día, o dos o tres veces a la semana, es responsabilidad del ayuntamiento. La primera Diputada, es una inquietud que yo siempre me planteé desde que llegué, y le pedí a unas gentes de altísimo nivel; a Fernando Calzada y a Leticia Palomeque, que se metieran en esto. No queremos más escuelas patito en Tabasco, hay muchísimas escuelas en Tabasco que yo no sé cómo obtuvieron el RVOE, yo no sé de dónde lo traen; lo traen de otros estados, son RVOE federales y están defraudando a los tabasqueños. Tenemos 12 universidades en investigación, están en nuestra área jurídica y vamos a proceder. Yo les diría a los tabasqueños, pregúntennos y nosotros revisamos. Y si hay denuncias, porque están ocultas, de pronto aparecen y luego desaparecen. Estamos para servirles, no queremos escuelas patito en Tabasco. Y les vamos a agradecer que nos ayuden, vamos a hacerlo con mucho gusto, tomo nota de sus datos Diputada. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario. Buenos días al público que nos acompaña y a los medios de comunicación. Secretario, en el mes de abril del presente año, se dio a conocer en los medios de comunicación, una

entrevista en la que usted señaló que derivado de una auditoría al interior de la SETAB se habían detectado alrededor de 700 aviadores; no quiero imaginarme si se hubiera ampliado la muestra del 5%, no quiero imaginarme cuantos más se hubieran detectado, si la muestra hubiera sido más amplia. Y posteriormente dio a conocer otros hechos, que pueden catalogarse como actos de corrupción del Secretario anterior, y de varios de los funcionarios al interior de la Secretaría, derivado de la revisión de estas auditorías. Por lo que mi pregunta al respecto, si es tan amable de indicarnos, ¿Qué ha pasado con las irregularidades detectadas, o los posibles actos de corrupción en los que a lo mejor incurrieron las autoridades pasadas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Efectivamente nosotros pedimos que se auditaran nuestras nóminas, porque había un fenómeno muy interesante; de pronto en octubre y noviembre las nóminas tenían 800, 900 empleados. Y cuando nosotros entramos, nuestras nóminas bajaron sustancialmente. En el despacho del Secretario había 12 personas que acompañaban al Secretario para sus eventos, para que no fuera molestado por la inseguridad (guaruras). Entonces nosotros le dijimos que eso no era así; revisamos y ellos cobraban en la Secretaría de Seguridad Pública, y se regresaron a lo que deben hacer, proteger a los ciudadanos, no proteger al funcionario público. Revisamos las nóminas, encontramos muchísimos faltantes, empezamos a llamarlos, empezamos a revisar, nuestras nóminas bajaron considerablemente, tan es así, que la Secretaría de Educación no tiene un solo peso en cuanto a necesidades adicionales en su presupuesto. Se abrieron expedientes, tenemos más de 70 maestros y docentes cesados, están totalmente cesados, nuestras nóminas corresponden a la realidad. Y había otro problema que era de desorden administrativo, los que son maestros saben que se manejan por plantilla y cada escuela tiene su plantilla, el problema era que un maestro que estaba en una escuela lo movían a otra escuela y no actualizaban la plantilla, y a la hora que tu llegabas con la plantilla vieja, pasabas lista, como lo hace el FONE, y no lo encontrabas. Entonces para mi es una ausencia, ya se han logrado regularizar, hoy las plantillas ya están actualizadas, estamos trabajando precisamente en este tipo de cuestiones. Y bueno, aprovechando de una vez, la Secretaría ha sido sujeta de muchísimas auditorías desde el año 2013. Hay auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, por los recursos financieros; hay auditorías del Órgano Superior de Fiscalización; y hay auditorías de la Función Pública. Hay auditorías del 2012 que no fueron solventadas, otras están en solventación y otras están en procesos resarcitorios; pero ya no somos nosotros, nosotros

simplemente hacemos lo que la Federación nos pide. Para el año 2018 ustedes reprobaron la cuenta del Ejecutivo, ahí están contemplados una serie de recursos que le corresponde aclarar al ITIFE, fundamentalmente. Entonces le corresponderá a esta Soberanía, y a los instrumentos legales con lo que cuenta, exigir y presentar las denuncias correspondientes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Al margen de los profesores o docentes cesados; digo con toda la explicación que nos dio, nada más que nos puntualizara si derivado precisamente de esas auditorías, o de las irregularidades que esa propia Secretaría detectó si hay un expediente, alguna demanda, tanto en el administrativo o alguna sanción, o en lo personal en contra del exsecretario o de los exfuncionarios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En el caso del Titular, le va a corresponder a ustedes, no es que “les patee la lata”, simplemente le corresponde al OSFE, y yo espero, si hay elementos, pues procedan; es cuestión del OSFE. En el caso de los servidores públicos, le digo por ejemplo Diputado, que había un maestro de educación física que vivía en España, tenía dos años cobrando, quería le siguiéramos pagando. Como le hago para decirle que encontramos varios maestros que estaban en Estados Unidos, porque es un problema muy difícil. 42 mil maestros que cobran por tarjeta, que no los vemos físicamente, y con un sistema de administración manual, y con un sistema de nómina de hace 30 años; es muy difícil. Hoy quiero agradecer al Secretario de Administración, porque esta semana se debe de contratar el nuevo sistema de administración de la Secretaría de Educación, que va a poner a la Secretaría de Educación, de avanzada y vamos a tener un mejor control. Si usted me pregunta ahorita Diputado, y se lo digo con la mayor honestidad del mundo; ¿Secretario habrán maestros que estén cobrando y ustedes no lo sepan? Sí, se lo digo honestamente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los legisladores. Para aprovechar mi tiempo, saludar con afecto al señor Secretario de Educación, yo he sido testigo en varias ocasiones y en varios grupos, como se ha preocupado y les ha dado solución inmediata a los problemas. Pero el problema señor Secretario, que usted mencionaba al principio, de los plantones de diciembre del año pasado, yo como tabasqueño, veo a mis compañeros, no queremos que se vuelva a repetir, y en muchos subsistemas para allá vamos. Le platico muy rápidamente porque tengo dos minutos. CECYTE, usted es cabeza de sector, sé que respeta la independencia de cada uno de los directores; 30 millones de pesos del sistema del ahorro para el retiro de sus AFORES, que no se han pagado; 21 millones de pesos en cuatro años de la administración de Andrés Peralta Rivera. Ya a su correo le envié el documento firmado por la federación, donde se le autoriza a CECYTE como una prestación. Aparte CECYTE tiene ganado aproximadamente 1,700 amparos definitivos contra el Decreto 083. Este es un caso señor Secretario. El segundo caso, CONALEP, 14 cesados del sindicato por no querer firmar contratos, aunque ya tienen una orden federal donde se obliga al Director Beto Vega, a que las condiciones laborales sigan igual, o sea en su calidad de contrato colectivo de trabajo. Por no querer firmar a fuerza las nuevas modificaciones, contra quienes están amparados los despidió, los corrió desde agosto. Donde también envié a su correo y a su teléfono, me tomé el atrevimiento; donde él desde el 14, aquí está la audiencia constitucional de la Corte, donde se le ordena al Director del CONALEP que sigan las cosas como estaban, le dan el amparo definitivo al CONALEP, les ordenan la restitución de esas personas precisamente a sus contratos, y el señor Director no lo ha hecho. Qué sigue, la orden de desacato por desgracia, no sé de qué barco este agarrado, o de qué barco estén agarrados, pero eso no lo va a salvar legalmente. Y tercero, por poner un ejemplo de los maestros, de muchos casos que le puedo poner, del Tecnológico de Comalcalco, donde le decía el 7 de julio un juez federal, le concede la suspensión definitiva al sindicato del Decreto 083; muchos no han sido reinstalados, y desgraciadamente el 18 de septiembre se le fórmula una carpeta de investigación al Director César Cabrales, por desacato a la autoridad federal. Lo que debería de poner en condiciones al Estado, de no tenerlo en funciones mientras que esto se revisa, porque es un desacato de carácter federal, no es local. Estos fueron los tres temas que le traía a colación. Ya no le leo lo demás señor secretario, ya se lo envié a su correo, pero es mucho del subsistema. Qué se va a hacer señor Secretario con estos subsistemas que al amparo de no sé

quién, están incumpliendo ordenes, tanto de lo junta administrativa, y ahorita de la segunda instancia y tercera instancia en el caso de CONALEP, que es la Suprema Corte de Justicia; donde dicen, ya me llegó el requerimiento, pero no los voy a dar de alta “por mis calzones”. Eso es un desacato a todas luces señor Secretario, que va a recaer en una inhabilitación para estos directores. Finalmente, yo no quiero tener, como ninguno de los legisladores, un problema en diciembre, como tuvimos la otra vez. Muy amable señor Secretario y mi reconocimiento para el esfuerzo y la labor al frente de la Secretaría.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Presidente, gracias Diputado. Quiero hacer dos temas, lo que sucede en los recursos, no solamente para el CECYTE sino de las distintas universidades de instituciones de educación superior, para que puedan concluir el año sin mayor problema. Quiero decirle que el Gobernador del Estado ha estado muy atento, aquí lo dije, lo confirmó el Secretario de Finanzas de que se van a cubrir todos los pagos de los salarios. A mí como cabeza de sector, me ha tocado firmar todos los convenios en donde se están solicitando los recursos ya, para garantizar el pago de los salarios, ahí no va haber mayor problema. Y en el segundo que usted dice, existe toda la razón del mundo en cuanto a los problemas que hay en materia laboral. Yo no soy una gente que ve hacia atrás, y no me gusta cargar responsabilidades hacia atrás. Yo creo que hay que ver hacia delante y responder, porque si me voy a sentar a lamentarme y a cargarle la culpa a los de atrás simplemente no debo de estar aquí. Lamentablemente hubo una serie de problemas en todos los institutos de educación superior en donde se cedió más allá de lo que la norma federal permitía en cuanto a prestaciones. No se malinterprete, no estoy diciendo que este mal, simplemente que si yo tengo tres pesos no puedo comprometerme a gastar cuatro en prestaciones. Qué fue lo que sucedió; que muchas de las instituciones de educación superior, hoy no pueden cubrir con sus recursos, esos contratos y esas prestaciones que fueron entregando. Y están ante la disyuntiva o entregamos el dinero a los sindicatos o hablamos con ellos, platicamos con ellos, nos sentamos en la mesa y nos ponemos de acuerdo por el bien de Tabasco. Yo llamaría a los sindicatos ante un gran interlocutor que han tenido, que ha servido como eje articulador y que los ha llamado a sentarse y que nos hemos sentado con él, como ha sido el Secretario de Gobierno, que nos sentemos nuevamente para que le encontremos una solución, no por el bien de los sindicatos, no por el bien de las instituciones, por el bien de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, le agradezco su respuesta. Sin embargo en el caso del CECYTE, yo sé que usted tiene la mejor intención de mirar hacia adelante, solamente hacia adelante se corrigen los problemas. En el caso del CECYTE, esto data desde el año 2011 y la persona que está actualmente es la misma que estaba en el 2011, no es hacia atrás, es un problema añejo presente con la misma persona eso quiero clarificarlo. Y segundo, a mí me interesa mucho su iniciativa, porque me la ha platicado muchas veces, porque solamente con tecnología de punta la educación va a poder tener un avance hacia el futuro, solamente así, no hay otra manera. Mientras sigamos en la era de las cavernas en las escuelas, seguiremos siendo de los últimos lugares en la Prueba PLANEA, en la Prueba PISA, en la OCDE, etcétera. Hoy veía por televisión, que se le asignaron al sector educativo 373 millones de pesos más, para el contexto de presupuesto general 2020, lo celebro por supuesto, y mi única pregunta yo sé que es difícil Señor Secretario, usted es amante de la tecnología, para que no se malinterprete, amante de la tecnología. Cuánto necesita la SETAB en Tabasco, para llevar a un plano tecnológico para elevar la calidad de la educación y seguridad integral en las escuelas al Estado de Tabasco, no como, el cómo lo sabe usted perfectamente porque me lo ha platicado, desde las cámaras de seguridad hasta las huellas digitales para poder ingresar a las escuelas, hasta los pizarrones inteligentes, los escritorios inteligentes, todo eso ya lo sabemos qué va a dar un brinco la educación en Tabasco, hacia el futuro. Mi pregunta es amen de los 373 millones que se autorizaron demás, que ojalá fueran para nosotros, ojalá, hago un llamado aquí al Señor Presidente de la República, que volteara a su tierra y nos mandara un shishito de eso. Cuánto necesita en su estimado, para tecnología de punta y seguridad integral, para que Tabasco pueda decir, subimos en PLANEA, subimos en la prueba OCDE, de PISA, y ya logramos remontar el último lugar de los últimos lugares, porque yo sé que usted nos puede llevar a la educación en un año del último lugar al primero, son cosas añejas, que si tardaron 30 años, quizá tardemos otros 30 en ponernos en primer lugar. Por lo menos cuánto se necesita Señor Secretario para que el punto de vista de los legisladores podamos ayudarle a poder conseguir por diferentes vías, que no sea Gobierno, los recursos que la Secretaría de Educación de Tabasco, necesita para la educación. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado, yo le diría, se necesita antes de esa inversión en tecnología y yo espero que se vea reflejado en el próximo presupuesto, no menos de 500 millones de pesos para mantenimiento de infraestructura educativa, sería lo primero que hay que plantear. Necesitamos darle mantenimiento a nuestra infraestructura educativa y no sería menos, no menos de 500 o 600 millones de pesos, para darle mantenimiento a las escuelas de primera necesidad, o sea de prioridad 1, porque tenemos de prioridad 2 y prioridad 3, que son las nuevas. Tenemos escuelas dañadas por el sismo que no se han podido atender, necesitamos no menos de 500 millones de pesos mínimo, para el mantenimiento de infraestructura, y en el caso de tecnología, necesitamos una cantidad similar, Tabasco y su Gobierno le dedican mucho dinero a su educación, y estamos apostando a las gestiones del Gobernador, ante el Secretario de Educación, para que se logre que la nómina de telesecundaria se federalice. Sí logramos que la nómina de telesecundaria se federalice, se van a liberar no menos de 800 millones de pesos de presupuesto estatal, y yo estoy convencido de que es el primer año que se logre esto, debe de destinarse íntegramente a la educación del Estado de Tabasco, en infraestructura y tecnología.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, antes que nada, saludo con mucho afecto a todo el público que nos acompaña el día de hoy, y con mucho respeto a la Mesa Directiva. Bienvenido Señor Secretario, muy gentil al estar siempre abierto al diálogo con los maestros y con la ciudadanía en general. En MORENA, estamos convencidos que el único camino para asegurar el éxito de nuestros jóvenes es la educación, pero para esto resulta primordial contar con el número de docentes necesario y con las aptitudes y capacidades correctas, por eso me permito preguntarle; a inicio de este ciclo escolar sigue ocurriendo el problema de la falta de docentes en las escuelas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

No maestra, no, no hay falta de docentes, las tenemos todas cubiertas, y yo estoy seguro que alguien por ahí podrá decir, ahorita en estos momentos la escuela fulana de tal, los padres están reclamando porque no tienen un docente, podría ser, porque, investigamos, es que la maestra salió por embarazo, eso no lo podemos prever. Pero si usted me pregunta si nosotros tenemos contratados todos los docentes que Tabasco necesita, nuestra cobertura es del 103%, los tenemos, hay incidencias, las hay, el reto es ser más ágil para resolver esas incidencias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

En esta administración, de qué forma se está atendiendo para garantizar que los alumnos cuenten en tiempo y forma con los maestros en las aulas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, lo estamos haciendo, primero, garantizando el presupuesto, hemos sido muy cuidadosos en garantizar el presupuesto, y cómo no lo vamos a hacer, si tenemos ahí en el equipo a 2 exsecretario de Finanzas, que conocen el manejo del presupuesto, todo lo que ustedes han escuchado, si ustedes consideran éxito se les debe a ellos, los errores los cargo yo y los acepto, ellos han sido muy estrictos en el manejo del presupuesto. Por eso hoy, si necesitamos un maestro todavía, siempre habrá como dice el maestro Rogelio, un shishito para poder contratar a ese Maestro, somos muy cuidadosos en el manejo del presupuesto, previendo que no se den estas situaciones, y siendo muy ágiles, es como se va a lograr se mejores, en enero o febrero, que se cuente ya con el Sistema de Administración Integral de la Secretaría de Educación Pública, en donde los maestros, dejarán de estar presentando en cada contratación 10 kilos de papel, vamos a hacer expedientes electrónicos, vamos a escanear toda la información, y vamos a hacer muy ágiles.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días al público que nos acompaña, maestras, maestros, secretarias, subsecretarios, secretarios, a todos; bienvenidos a la Cámara de Diputados, saludo con afecto a mis compañeros diputados, diputadas. Muy buenos días Secretario. Hablar de educación, el sector educativo es muy complejo, y lo sabemos los que hemos tenido la oportunidad de estar al frente de una u otra manera en el sector educativo hasta como maestras y maestros. Yo quisiera preguntarte hoy Guillermo, una pregunta muy directa, dos, porque ya veo que mis compañeros a veces te hacen 3, 4 y 5 preguntas, ahí rompemos el protocolo, pero son definitivamente importantes e interesantes que tú me las contestes. Bueno, primero decirte, a cuántas escuelas has tenido la oportunidad de ir este año como Secretario, y de estas escuelas que tú has ido; cuál es la problemática que tú has detectado, algo de lo que haya sido más insistente. Lo pregunto por esto, porque sabemos que nuestros compañeros y compañeras colaboradores de nosotros, nos dan una información, sí quiero creer que somos sinceros y honestos, pero no es lo mismo que alguien me lo informe a que yo lo vea, quisiera que me contestaras eso. Muchas gracias Guillermo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Claro. Además protesté decir verdad. Si tú me dices a cuántas escuelas, no creo que pase de 20 aproximadamente, más de 20 no creo porque no me daría el tiempo. Si tú me preguntas a cuántos maestros he atendido en la oficina, yo te diría, miles, porque no hay puertas, la oficina está abierta. Qué es lo más recurrente; uno, la infraestructura, me preocupa la infraestructura, tenemos problemas serios; dos, que se les paguen sus salarios a tiempo; tres, que se reconozcan sus derechos laborales y que nadie pase por encima de ellos y que nadie haga uso de influencias para obtener lo que no le corresponde. Yo diría los más recurrentes, si hay alguno que se me haya escapado, lo platicamos; pero esos serían los más recurrentes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Secretario por contestar. Como sabes, el pueblo de Tabasco sabe, también tuve la oportunidad de estar en un programa federal y de los que tú ya mencionaste, y son importantes, ojalá se les diera la importancia que estos tiene, y decirle al pueblo de Tabasco, al público, a ti, que yo creo que estás muy bien enterado. Maestras y maestros honestos los hay, políticas y políticas honestas también las hay, o las habemos, pero hay una cuestión que si me preocupa, porque la vi, la viví y ahora la gente me lo ha seguido preguntando, y lo que te he preguntado es porque la gente me lo ha dicho. Los programas federales en su mayoría son manejados por maestras y maestros; en muchos casos a estos maestros han tenido de alguna manera algunas fallas, han tenido algunos problemas, tengo que llamarlo así, de corrupción, de no comprobación de gastos y los directores, directoras o coordinadores han pasado su queja a la auditoría interna. Yo quisiera preguntarte Guillermo ¿Cómo va ese proceso de maestras y maestros que han cometido alguna situación ilícita y si ya realmente se ha cumplido con el protocolo de decir si son culpables o no son culpables? Creo que los recursos federales se tienen que manejar como todo recurso público, con toda transparencia y si estos maestros que han transcurrido en esos detalles se les han aplicado alguna sanción, por lo menos para que el público lo conozca. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Efectivamente por norma, por políticas no de Tabasco, sino a nivel nacional, los programas federales se bajan y son ejercidos por los padres y por los directores de las escuelas, y efectivamente, hay escuelas en donde se aplica de manera correcta y hay escuelas en las que hay un manejo no tan correcto, eso preocupa y preocupa porque van a bajar muchos recursos con “Escuela tú casa”, que van a bajar directamente a los padres. Yo tengo casos de directores que incluso han tenido de jubilarse porque dispusieron por desconocimiento muchas veces, de recursos federales, por eso es que dije que hay muchas auditorías pendientes al FONE y a Escuelas de Tiempo Completo que están pendientes de solventarse. Pero nosotros tenemos también otro problema que no tiene que ver con el manejo de los recursos federales, sino tiene que ver con un elemento que genera muchos conflictos hacia adentro de las escuelas y tú lo

sabes y lo saben todos los maestros, fundamentalmente en las secundarias, cuáles son, las tienditas con la sociedad de padres de familia, que se manejó incorrectamente, que se dispuso de los recursos. Ahí hemos abierto 37 quejas ante el órgano de control interno, hemos resuelto tres, se han devuelto 306 mil pesos, que se habían dispuesto de manera incorrecta en el manejo de las tienditas. Tenemos que trabajar con las tienditas, y no solamente tenemos que trabajar con las tienditas por la disposición de los recursos, sino por un programa que lamentablemente ya no pude aquí hablar y que tanto daño hace a Tabasco. México es el primer lugar nacional de obesidad infantil, y Tabasco es el primer lugar de obesidad infantil, es una política pública que si no actuamos ahora, en 20 años no habrá dinero, ni gobierno del Estado para poder atender a tantos y tantos problemas de diabetes. Cómo lo vamos a resolver, con una cultura sana, de los padres, de los maestros, hay que acabar con el consumo de comida chatarra en las tienditas y el consumo de bebidas azucaradas y eso solamente lo vamos a lograr con educación. Tenemos ya un programa y lo estamos trabajando, ojalá que si me dan la oportunidad de la Comisión de Educación, porque creo que a través de ustedes puede implementarse este programa en todas las escuelas del Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes. Bienvenidos todos. Señor Secretario sé de su calidad humana y por eso para mí es importante preguntarle este tema, sobre el libre acceso a los contratos laborales, algo que yo en su momento también lo viví y he hablado el día de hoy con varios compañeros de Secretaría de Educación y me informan que sigue en lo mismo, no tienen un libre acceso, firmas y no puedes tomar ni fotografía de lo que estas firmando, mucho menos tener una copia fotostática. En lo personal considero que es incorrecto, pero además muchos compañeros me han comentado que han tenido que recurrir a INFOMEX para poder tener sus datos de sus contratos de años anteriores. ¿Qué me puede decir al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputada. Es muy difícil vencer la inercia y que la gente entienda que las cosas han cambiado, es muy difícil que la gente de abajo entienda que las cosas son distintas, y que yo atiando a las gentes con puertas abiertas, abajo donde me encuentre atiando a todos y usted lo sabe, yo entro por donde entran todos, no utilizo el famoso túnel que los que son maestros saben, porque quiero que así atiendan a todos los maestros. Tenemos estrictamente prohibido que les nieguen la información a los maestros, los documentos que se firman son documentos públicos y tienen que entregarse. Yo no sé si eso pueda darse, pero en el momento en que el maestro nos lo comente daremos la instrucción de que se entregue lo que no se ha entregado. Cuente usted con ello, esto no debe de suceder y que son inercias que tenemos que vencer.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Si se sigue dando y muchos de ellos lo siguen haciendo por el temor de quedarse sin trabajo. Entonces como me comentan, de estar sin trabajo y no tener un comprobante lo prefieren, y es algo que como dice no debería seguir sucediendo. Mi otra pregunta viene siendo sobre los centros integradores, ya ve que anteriormente estaban las bibliotecas y un acervo cultural, el día de hoy no sé si hay algunos programas para mantener esto, porque ya sabemos que estos centros integradores estaban precisamente en lugares en donde no todas las personas que viven ahí tienen acceso a venir acá; ya estuve leyendo y de verdad lo felicito por la donación a lugares marginados sobre el CONAFE, las bibliotecas virtuales en básica, media básica y superior; también de los acervos bibliográficos en la instalación de bibliotecas, donde capacitaron a 44 docentes. Sin embargo, quisiera saber de los centros integradores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Yo no soy muy ortodoxo, ese es mi estilo, yo lo estoy viendo aquí y lo estoy viendo fijamente al Doctor Rogelio Morales que esto no se va a repetir y que si hay alguna cuestión de información vamos a entregarla, no tenemos porque ocultar absolutamente nada. Y quiero decirle que para mí es de los mejor que hay en la Secretaría, es un hombre honesto y que a las 10 u 11 de la noche está trabajando en la Secretaría, de eso no tengo la menor duda. En lo referente al otro tema, no quiero parecer, es que ese es un programa que ahora

que se inauguró la FIL que vino el representante de bibliotecas a nivel federal, ahí el Gobernador del Estado estableció que a través de la Secretaría de Cultura se van a reactivar las bibliotecas que en su momento se construyeron en todo el Estado, en mi caso, como presidente municipal nos tocó hacer muchas bibliotecas y nos da mucha tristeza de que hoy estén vacías. El compromiso que el Gobernador hizo ahí con la gente de cultura es que se van a equipar todas las bibliotecas y yo creo que es una gran noticia, porque hay que leer, y nosotros vamos a fomentar la lectura junto con el fortalecimiento que haga la Secretaría de Cultura para que tengamos mejores niños lectores, lo vamos a hacer Maestra. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente, buenas tardes público que nos acompaña; bienvenidos. Señor Secretario bienvenido a la casa de Tabasco. En el primer informe de gestión gubernamental se habla de un importante número de casos de alumnos que sufren acoso escolar, que muchos de ellos se quedan callados y algunos lo llevan al suicidio. Lo cual también hemos visto en redes sociales donde se han difundido peleas entre estudiantes, y lo más grave, casos de alumnos que agreden a sus compañeros golpeándolos o haciéndoles otro tipo de bullying. En el caso particular un suceso de esto fue en la Preparatoria Augusto Olivé, de mi Municipio en Paraíso; al respecto le pregunto; aparte de sancionar a los alumnos ¿Qué programas, políticas públicas o qué medidas ha tomado la SETAB, para ser proactivos y prevenir de manera permanente este tipo de conductas, entre los estudiantes de todos los niveles?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Efectivamente Maestra, en redes sociales nos hemos enterado de conductas que van desde bullying, violentas o sexuales de jóvenes en los centros educativos; hemos trabajado en ello. En primer lugar fortalecimos la unidad de acoso escolar, se establecieron una serie de talleres para trabajar con ellos, hay una unidad de intervención inmediata de la unidad de acoso escolar para atender estos asuntos. En el caso de la escuela que usted señala se trasladó la unidad, estuvo todo el día por cierto trabajando allá con el Psicólogo, con el Jurídico, se llegó a un acuerdo en el que intervinieron los padres, van a tomar

terapias los alumnos y los padres; y, en tanto no terminen las terapias nosotros no vamos a permitir que se pueda dar la integración, lo que se busca es que se tomen. Pero yo quiero dejar claro esto y lo he dicho, los maestros y las escuelas tenemos la obligación de impartir conocimiento, los padres en sus casas tienen la obligación de educar y educar en valores y nunca la escuela sustituirá la obligación de los padres. Tenemos que trabajar por eso si usted escuchó, tenemos un taller y una vertiente en la que vamos a trabajar que es educar a los padres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario estoy totalmente de acuerdo con usted, nosotros lo padres tenemos que educar y enseñar a nuestros hijos los valores y la moral, ustedes simple y sencillamente dan el conocimiento, totalmente de acuerdo con Usted ¿Tiene la SETAB alguna estrategia de supervisión para vigilar que se cumplan las medias que se dice, se ha implementado bullying en las escuelas; y de ser así en qué consiste y cuáles son los resultados? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Fíjese que este es un tema interesantísimo que a veces lo dejamos. Recuerdan ustedes del caso del niño enjaulado en Zapata si se acuerdan verdad, fue un caso que trascendió no nada más las fronteras del Estado y del País, a nivel Internacional y eso generó una recomendación para el Estado Mexicano y para el Estado de Tabasco muy importante, lo que motivó, no sé si fue en administración anterior, se publicarán los protocolos de intervención a efecto de atender el bullying en todas las escuelas del Estado de Tabasco; y se publicó en el Periódico Oficial del Estado, es una cuesta de este tamaño, los protocolos. Lo que sucede es que cuando me encuentro con esto; digo a ver, quién de los maestros son de nosotros, ya le leyó los protocolos de actuación para los casos de bullying, y no encontramos; qué hicimos, y hubiese gustado traerlo lamentablemente lo hice, recurrimos a un maestro, es maestro, que es un extraordinario este caricaturista Peter Ovando; y le pedimos que tradujera los protocolos en un pequeño folleto con caricaturas en la quedará muy claro cuál es la responsabilidad de la unidad de acoso escolar, del director de la escuela, de los padres cuando hayan asuntos de este tipo; editamos más de mil y se

distribuyeron en más de mil escuelas para que se estuviera en acceso al conocimiento de cómo actuar ante un caso de acoso escolar. Quiero decirle que nosotros tenemos registrado asuntos en relación a la violencia suscitados en centros educativos, tenemos quejas ante el órgano de control interno de la SETAB, 9, 13 que nosotros ya la derivamos a la Procuraduría de Protección de la Familia y los Derechos de los Niños; y a la unidad de atención escolar nuestra 5 más, y se encuentran tres procedimientos laborales administrativos instaurados a docentes por ejercer violencia hacia los alumnos, están trabajando en ello Maestra; Diputada y lo vamos a seguir haciendo, tenemos que hacer más práctico, tenemos que hacer más accesible, más comprensible los protocolos de actuación. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso señor Presidente. Licenciado Guillermo Narvárez Osorio buenas tardes. Buenas tardes al público. Como representantes populares fieles a los principios de MORENA, nuestro compromiso con nuestras niñas y nuestros niños y jóvenes, es velar por una educación incluyente, sabemos que es necesario para que logre esta educación, que cuenten con todas las herramientas necesarias. En gobiernos anteriores se entregaron mobiliarios, útiles escolares, laptops, mi pregunta es ¿Se van a seguir entregando este tipo de apoyos que tenían un gran impacto en la economía de las familias, o se van a sustituir por otros?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Ustedes tendrá la respuesta diputados, cuando se apruebe el Presupuesto del año 2020, estoy seguro que ustedes deberán aprobar algo para estas partidas, y si ustedes lo aprueban nosotros lo ejecutamos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno más que una réplica señor Secretario, a nombre de la fracción parlamentaria queremos refrendar nuestro compromiso con nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes tabasqueños y nos ponemos a la orden, estamos a la disposición para trabajar de la mano con la Secretaría de Educación, y apoyar en todo, es nuestra prioridad son nuestros jóvenes y también nuestros docentes. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Señor Presidente, qué le puedo decir a la Diputada y a los diputados, muchas gracias Diputada, es bienvenido su apoyo y estaremos siempre con ustedes pendientes y como dijo Gerald, más presupuesto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 26 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.